



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO VEINTE- DOS MIL VEINTE –CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIUNO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE-A PARTIR DE LAS QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente Municipal.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Lic. Warner Rodríguez Angulo.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

SINDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Ángel Obando Mora-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SINDICOS SUPLENTES

Ely José Rojas Valladares-Distrito Santa Cruz.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 2

AUSENTES:

Licda. María De Los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Dra. Marjorie López Yong.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril-Ausente por incapacidad.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

ALCALDÍA MUNICIPAL.

M.sc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dizabeth Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Mario Moreira Castro-Director Financiero.

Lic. William Huertas López-Planificador Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1-Comprobación de Quórum.

2-Aprobación del Orden del Día.

3-Presupuesto para el ejercicio económico para el año 2020.

4-Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señora Presidenta del Concejo, comprobado el quorum para sesionar, somete a votación el Orden del Día.

ARTÍCULO 02. ORDEN DEL DÍA.

-Señora Presidenta del Concejo, da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

-Oración dirigida por la señor Jorge Luis Rodríguez López.

-Señora Presidenta del Concejo da receso por diez minutos, cumplido el tiempo se reinicia la sesión.

ARTÍCULO 03. Presentación de Presupuesto Ordinario 2021-2020 a cargo de los señores Mario Moreira Castros y William Huertas López.

SE DETALLA:

Municipalidad de Santa Cruz



Proyecto Presupuesto Inicial 2021

VERSIÓN 2

Agosto de 2020

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVO.....	1
3. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	1
4. ASPECTOS GENERALES.....	2
SECCION DE RECURSOS	7
SECCIÓN DE INGRESOS	8
SECCION DE APLICACIONES.....	10
SECCIÓN DE EGRESOS	11
DETALLE POR PARTIDA	11
DETALLE POR OBJETO DE GASTO	12
SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA	16
DETALLE DE ORIGEN GENERAL	17
ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS.....	21
MODIFICACIONES A LA RELACIÓN DE PUESTOS.....	21
PROGRAMA I.....	21
PROGRAMA II.....	22
PROGRAMA III.....	23
ESTRUCTURA DE RRHH, RELACIÓN DE PUESTOS Y CONTRIBUCIONES.....	24
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD	27
SALARIOS DEL ALCALDE Y VICEALCALDESA.....	28
DIETAS DE REGIDORES Y SÍNDICOS	29
ATENCIÓN DE LA DEUDA	29
GASTOS POR TRANSFERENCIAS	30
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	31
RELACIÓN INGRESO – GASTO EN SERVICIOS COMUNALES	32
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO.....	33
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO - 2021.....	33
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO - 2020.....	35
PLAN OPERATIVO ANUAL	39
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	40
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	58
PROGRAMA III: INVERSIONES	70

1. Justificación.

Al tenor de lo que dicta el Código Municipal en su artículo 104.

2. Objetivo

Dar a conocer al Concejo Municipal de Santa Cruz, la propuesta de la Administración representada por el señor Alcalde Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias, del Plan Operativo para el ejercicio económico 2021 y su correspondiente expresión financiera a través del presupuesto.

3. Alcances y Limitaciones

Se incluyen las propuestas de los diferentes departamentos, cada cual coadyuvó en la construcción del Plan Operativo Anual, preparando su particular plan de compras el cual se entregó al Departamento de Planificación que se encargó de tabular y organizar la información. Conforme al procedimiento de formulación de documentos presupuestarios, se mantuvo absoluta coordinación entre el Departamento de Planificación y la Dirección Financiera para el manejo del límite que estableció la estimación de ingresos dada a conocer tanto al Alcalde como al Concejo Municipal mediante oficio DFCO-20-0099 del 30 de julio de 2020. Posteriormente, el señor Alcalde procedió a la validación de las propuestas realizadas por cada uno de los departamentos, de modo que al final se ajustara la suma de egresos a la estimación de ingresos, de conformidad con lo que establece el artículo 5 inciso c) de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El anteproyecto de presupuesto inicial 2021, se presenta procurando cumplir con los límites que establecen los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley 8131 anteriormente citada, las Normas Técnicas N-1-2012-DC-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República, los artículos 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del Código Municipal, y otras leyes específicas a las cuales está sujeto el régimen municipal.

No se contó con la estimación del Concejo Nacional de la Persona Joven, a pesar de haberse solicitado. Tampoco se contó con estimación oficial de recursos de la Ley 9156 IMPUESTO DE SALIDAS POR AEROPUERTO por lo que no se incluyen en este estudio. Además, no se tuvo información oficial para presupuestar recursos de la Ley 8114(9329) por lo que se utiliza el presupuesto oficial de 2020 por la suma de 1,586.91 millones de colones. En el caso del impuesto al cemento, se modificó la estimación realizada y comunicada mediante oficio DFCO-20-0099 del 30 de julio de 2020 por lo comunicado por la Federación de Municipalidades de Guanacaste mediante oficio FMG 076-2020 del 15 de julio de 2020.

4. Aspectos Generales

El Plan Operativo Anual (POA) establece las metas que se esperan alcanzar durante el ejercicio económico correspondiente; éste debe estar vinculado con el Plan Estratégico, y por su medio, con el Plan de Desarrollo Humano, *“conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos” (Artículo 13, inciso a. Código Municipal)*.

Para dar contenido a los requerimientos financieros del Plan Operativo Anual, la Municipalidad cuenta con los recursos que proveen los distintos tributos y precios públicos que recauda durante el ejercicio económico, así como con las transferencias que por mandato legal se reciben del Gobierno de la República y de otras instancias.

Las estimaciones de ingresos se presentaron para su análisis tanto al Concejo Municipal como a la Alcaldía, mediante el estudio denominado ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021 enviado con oficio DFCO-20-0099 del 30 de julio de 2020.

Es importante acotar, que el Presupuesto Inicial tiene como objetivo primigenio garantizar la operación de la institución a través del año; esto quiere decir que la planilla, obligaciones contractuales relacionadas con préstamos y alquileres, además de los servicios básicos, servicios e insumos que deban garantizarse para cumplir con el precepto legal de mantener la institución en servicio, tiene un rango jerárquico superior. Los ingresos corrientes que la Municipalidad recibirá durante el ejercicio económico, se destinarán por lo tanto a satisfacer estas necesidades, y con los excedentes se buscará cumplir con inversiones en infraestructura y mejoramiento de equipamiento, así como mejorar y extender los servicios comunales. Por su parte, los ingresos de capital basados en transferencia, se destinan para lo que las leyes específicas establecen; por ejemplo, los recursos de la Ley 8114, específicamente para atención de la red vial cantonal.

El endeudamiento de la Municipalidad hasta el 25 de agosto de 2020 es de 5,213.44 millones de colones, y la atención de esa deuda representa un 5.95% del presupuesto de ingresos.

Los costos de la planilla, incluidas las dietas de ediles y el seguro de riesgos del trabajo, son por 3,813.45 millones de colones, lo que representa el 46.26% del presupuesto de ingresos. No se presupuestó incrementos salariales, por cuanto en atención a lo dictado por el gobierno de la república, no habrá para 2021; no obstante esto queda para la discusión ante el Concejo Municipal.

En esta etapa preliminar, antes de que el proyecto de presupuesto 2021 sea analizado y discutido con el Concejo Municipal, se ofrece la siguiente información de los ejercicios 2017 a 2021.

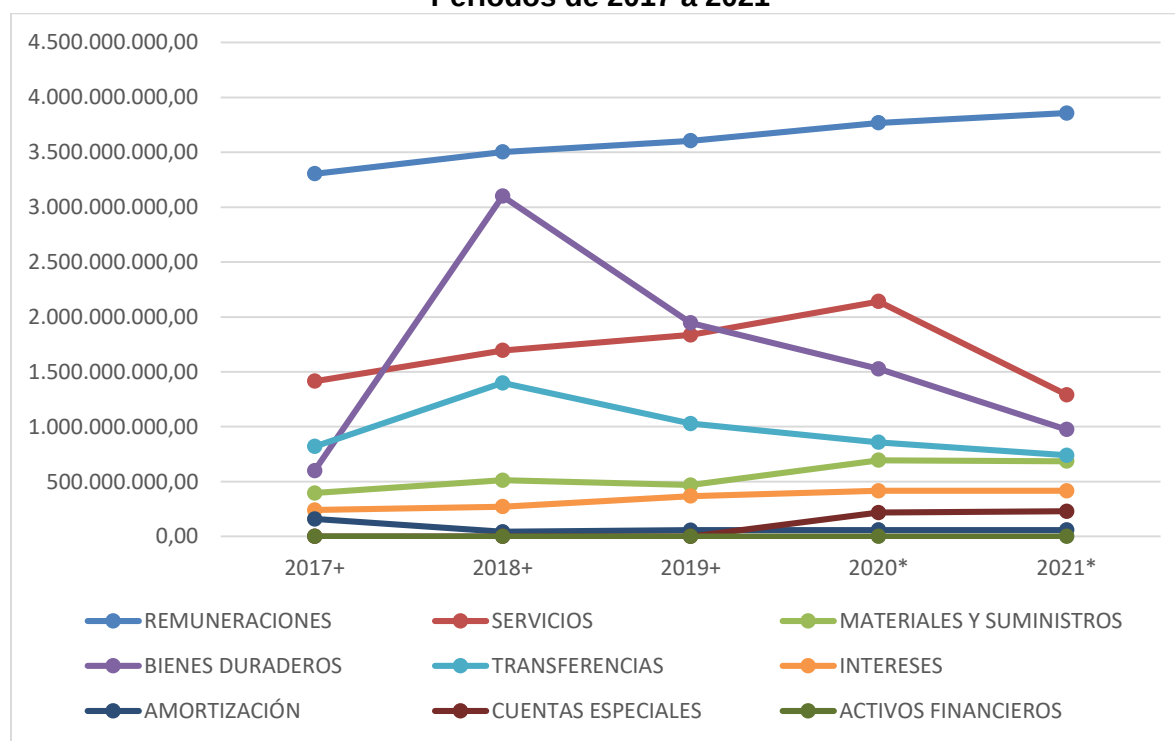
CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE 2017 A 2021

	2017+	2018+	2019+	2020*	2021*
REMUNERACIONES	3,304,987,826.92	3,502,308,636.35	3,605,044,180.59	3,767,603,359.75	3,856,522,076.48
SERVICIOS	1,415,279,097.63	1,695,424,753.09	1,835,974,539.62	2,140,498,856.07	1,291,037,994.27
MATERIALES Y SUM	394,865,424.48	512,609,832.21	467,764,162.51	693,990,969.00	685,773,688.90
BIENES DURADEROS	600,049,697.84	3,099,837,609.26	1,945,116,140.19	1,527,044,543.68	973,874,572.32
TRANSFERENCIAS	819,528,832.83	1,399,174,664.25	1,028,091,733.23	858,058,604.49	740,177,809.59
INTERESES	241,075,938.78	271,525,189.04	367,393,383.55	416,420,105.10	416,420,105.10
AMORTIZACIÓN	159,328,557.21	43,103,235.70	57,107,071.06	59,252,344.15	59,252,344.15
CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	217,379,580.68	228,725,889.97
ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00
TOTALES	6,935,615,375.69	10,524,483,919.90	9,306,491,210.75	9,680,748,362.92	8,252,284,480.80

+Datos Reales *Datos Presupuestados

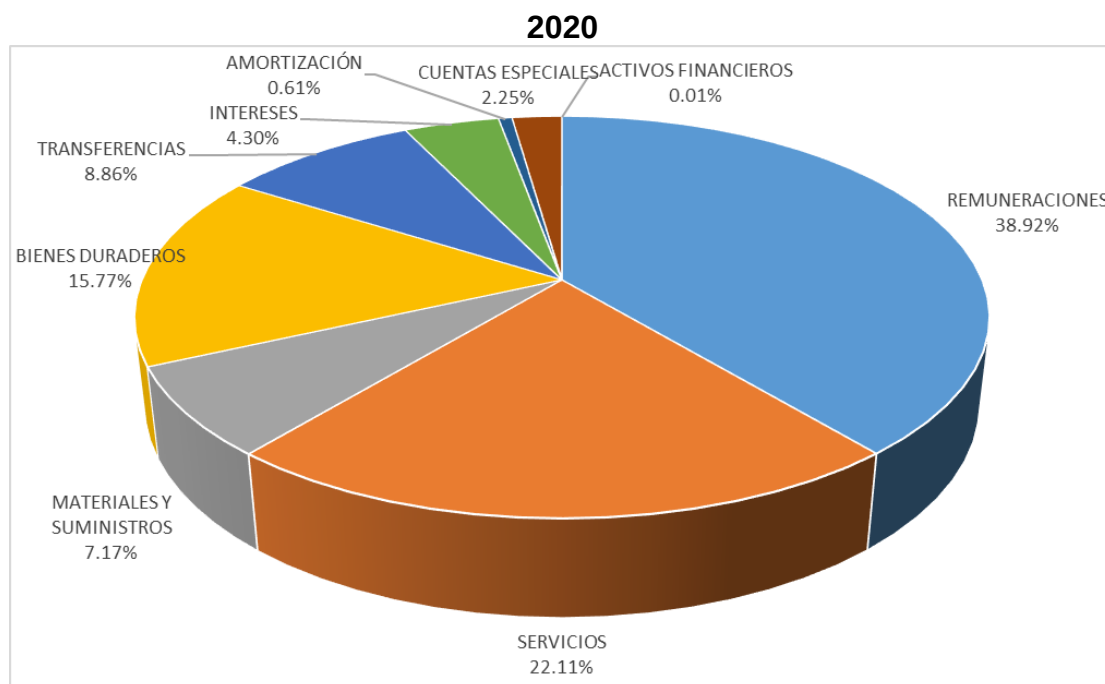
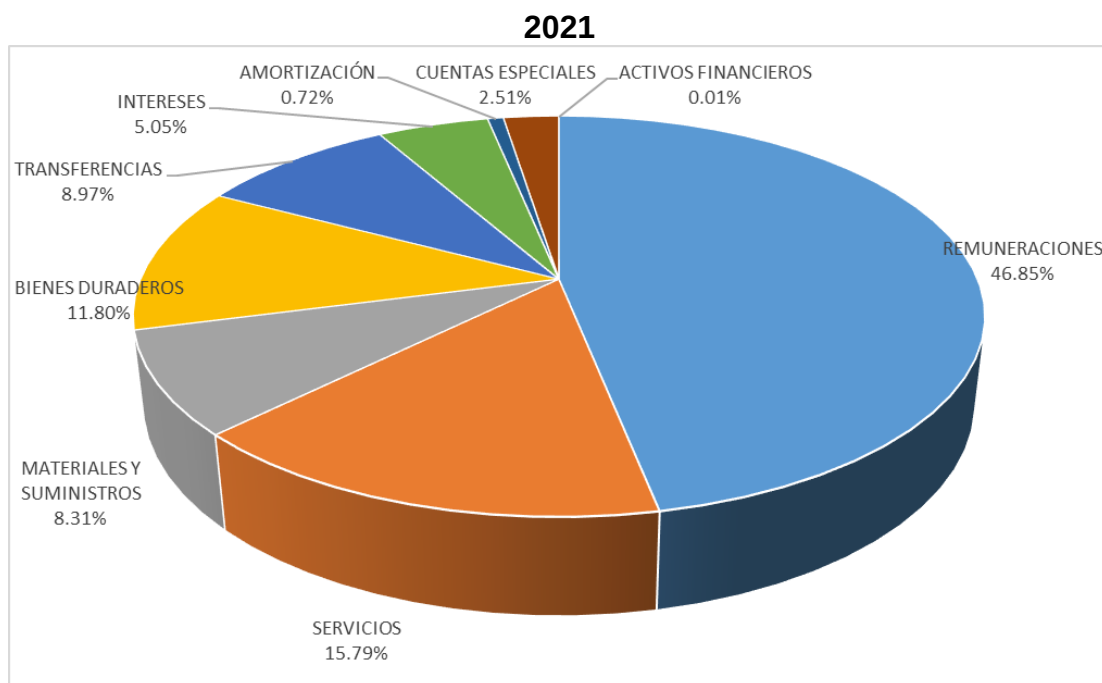
El comportamiento de las diferentes partidas de la tabla anterior, se ilustra en la siguiente gráfica:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Presupuesto por partida
Períodos de 2017 a 2021



+Datos Reales *Datos Presupuestados

Como puede observarse, a través de los años la mayor asignación presupuestaria en la Municipalidad de Santa Cruz la ha recibido la partida REMUNERACIONES, que como se indicó, para 2021 representa el 46.26%. En los siguientes gráficos circulares, se ilustra la distribución de cada partida presupuestaria para 2021 y 2020:



Obsérvese que en 2021 el rubro de remuneraciones representa un porcentaje mayor que en 2020. Esto sucede por dos razones:

1. Para 2021 la planilla crece 98.53 millones de colones, lo que representa un incremento porcentual de 2.62% con respecto al presupuesto inicial de 2020.
2. El presupuesto inicial de 2021 es 1,428.46 millones de colones menor que el de 2020.

Por las razones apuntadas, el porcentaje de remuneraciones se eleva en el presupuesto inicial de 2021 en un 7.93% con respecto a 2021, como proporción del presupuesto total de cada período.

El detalle de nuevas plazas, modificaciones y reasignaciones, se aborda más adelante en la sección de Estructura de Recursos Humanos.

Las partida de SERVICIOS se contrae un 6.32%, mientras que BIENES DURADEROS se contrae un 3.97%. Por otra parte, se registran incrementos en las partidas MATERIALES Y SUMINISTROS -1.14%-, TRANSFERENCIAS CORRIENTES -0.11%-, y en lo que respecta a atención de deuda, INTERESES -0.75%-, y AMORTIZACIÓN -0.11%-.

El aporte de la transferencia de recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria (L. 8114), se reduce en 210 millones de colones, lo que representa una contracción en el ingreso del 10.55% entre 2020 y 2021.

El ingreso corriente se contrae en un 15.42%, lo que representa en términos absolutos una disminución de 1,177.87 millones de colones, en recursos que permiten una mayor autonomía financiera a la Municipalidad; es decir, que se reduce la capacidad de la Municipalidad para atender necesidades operativas y de inversión pública, y además, al reducirse el indicador de autonomía financiera, se disminuye la capacidad de financiar con recursos propios las necesidades institucionales y cantonales.

En lo que a ingresos corrientes se refiere, es relevante la disminución del ingreso por Impuesto sobre los Bienes Inmuebles (IBI), que cae de 3,317 millones de colones en 2020 a 2,907 millones de colones en 2021; es decir, una reducción de 12.36%.

Otros renglones del ingreso corriente que se proyectan altamente recesivos son: **Licencias Profesionales Comerciales y Otros Permisos** 268.43 millones de colones (-24.67%), **Impuesto sobre las Construcciones** 180 millones de colones (-50%) y **Servicios de Saneamiento Ambiental** 218.64 millones de colones (-14.92%).

Como elemento positivo, el Canon de Zona Marítimo Terrestre proyecta un incremento de 79.18 millones de colones (+41.12%).

En el cuadro siguiente, se muestran los presupuestos iniciales presentados por la Municipalidad de Santa Cruz desde 2018 a 2021, este último en su etapa de proyecto.

Municipalidad de Santa Cruz
Comparación de Ingresos presupuestos 2017, 2018, 2019 con anteproyecto de presupuesto 2020
(en millones de colones)

RUBRO DE INGRESOS	PROYECTO PRESENTADO PARA EL 2018	% vertical	PROYECTO PRESENTADO PARA EL 2019	% vertical	Horizontal 2019-2018	PROYECTO PRESENTADO PARA EL 2020	% vertical	Horizontal 2020-2019	PROYECTO PRESENTADO PARA EL 2021	% vertical	Horizontal 2021-2020
Ingresos Corrientes	5,750.10	72.01%	6,708.86	74.74%	16.67%	7,636.57	78.73%	13.83%	6,458.70	78.27%	-15.42%
Ingresos de Capital	2,184.93	27.36%	2,145.09	23.90%	-1.82%	2,044.18	21.27%	-3.82%	1,793.59	21.73%	-12.26%
Financiamiento	50.00	0.63%	122.50	1.36%	145.00%	0.00	0.00%	-100.00%	0.00	0.00%	-100.00%
Total de Ingresos	7,985.03	100.00%	8,976.45	100.00%	12.42%	9,680.75	100.00%	8.06%	8,252.29	100.00%	-14.76%

Fuente: Dirección de Gestión Financiera y Hacendaria,
Municipalidad de Santa Cruz

El efecto de la emergencia sanitaria por covid-19, se hace evidente para el período 2021, haciéndose evidentes las contracciones de ingresos corrientes y de capital, los primeros por el comportamiento recesivo de los renglones más relevantes, y los segundos por la disminución de la aportación de recursos de la Ley 8114(9329) en el presupuesto de la República.



SECCION DE RECURSOS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO INICIAL 2021
SECCIÓN DE INGRESOS**

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	8,252,284,480.80	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	6,458,697,457.86	78.27%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,259,496,953.80	51.62%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2,981,211,007.14	36.13%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,906,875,208.73	35.23%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	74,335,798.41	0.90%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	1,122,842,019.36	13.61%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	303,400,000.00	3.68%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	302,400,000.00	3.66%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	122,400,000.00	1.48%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	180,000,000.00	2.18%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	1,000,000.00	0.01%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	819,442,019.36	9.93%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	819,442,019.36	9.93%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	155,443,927.30	1.88%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	154,441,037.43	1.87%
1.1.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	1,002,889.87	0.01%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,160,084,812.76	26.18%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,478,202,343.84	17.91%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1,470,155,712.05	17.82%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	29,130,890.49	0.35%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	29,130,890.49	0.35%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,429,375,370.95	17.32%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	17,197,547.95	0.21%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	1,247,117,823.00	15.11%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	165,060,000.00	2.00%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	11,649,450.61	0.14%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	11,649,450.61	0.14%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8,046,631.79	0.10%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	2,367,636.89	0.03%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	2,367,636.89	0.03%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	5,678,994.90	0.07%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	5,678,994.90	0.07%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	345,959,375.99	4.19%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	271,740,646.34	3.29%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	271,740,646.34	3.29%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,218,729.65	0.90%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,218,729.65	0.90%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	74,218,729.65	0.90%

1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	103,899,342.94	1.26%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	103,899,342.94	1.26%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	103,899,342.94	1.26%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	232,023,749.99	2.81%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	232,023,749.99	2.81%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,115,691.30	0.47%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	39,115,691.30	0.47%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	24,000,000.00	0.29%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15,115,691.30	0.18%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1,793,587,022.94	21.73%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	212,784.89	0.00%
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	212,784.89	0.00%
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de terrenos	212,784.89	0.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,793,374,238.05	21.73%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1,793,374,238.05	21.73%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	1,784,739,879.00	21.63%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8,634,359.05	0.10%

**SECCION DE
APLICACIONES**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO INICIAL 2021
SECCIÓN DE EGRESOS**

DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3,047,327,708.11	2,822,464,941.05	2,382,491,831.64	0.00	8,252,284,480.80
0	REMUNERACIONES	1,665,123,748.64	1,781,477,240.96	409,921,086.89	0.00	3,856,522,076.48
1	SERVICIOS	461,441,261.03	543,903,585.57	285,693,147.68	0.00	1,291,037,994.27
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	136,338,687.17	199,001,324.88	350,433,676.85	0.00	685,773,688.90
3	INTERESES Y COMISIONES	17,306,576.76	52,354,360.27	346,759,168.07	0.00	416,420,105.10
4	ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5	BIENES DURADEROS	44,747,000.00	161,036,290.25	768,091,282.07	0.00	973,874,572.32
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719,850,737.03	20,327,072.56	0.00	0.00	740,177,809.59
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	2,019,697.49	10,016,937.29	47,215,709.37	0.00	59,252,344.15
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	54,348,129.27	174,377,760.71	0.00	228,725,889.97

DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3,047,327,708.11	2,822,464,941.05	2,382,491,831.64	0.00	8,252,284,480.80
0 REMUNERACIONES	1,665,123,748.64	1,781,477,240.96	409,921,086.89	0.00	3,856,522,076.48
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	713,321,540.06	879,088,503.70	193,672,930.00	0.00	1,786,082,973.76
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	630,207,429.06	687,619,599.00	92,592,804.00	0.00	1,410,419,832.06
0.01.02 Jornales	1,075,590.00	32,554,333.50	44,530,150.00	0.00	78,160,073.50
0.01.03 Servicios especiales	67,292,448.00	147,865,500.00	56,549,976.00	0.00	271,707,924.00
0.01.05 Suplencias	14,746,073.00	11,049,071.20	0.00	0.00	25,795,144.20
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	102,096,592.52	37,496,907.04	42,663,455.21	0.00	182,256,954.77
0.02.01 Tiempo extraordinario	12,152,000.00	34,346,907.04	42,663,455.21	0.00	89,162,362.25
0.02.02 Recargo de Funciones	2,485,254.00	3,150,000.00	0.00	0.00	5,635,254.00
0.02.05 Dietas	87,459,338.52	0.00	0.00	0.00	87,459,338.52
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	609,044,880.57	593,140,993.79	111,054,350.08	0.00	1,313,240,224.44
0.03.01 Retribución por años servidos	267,729,802.85	295,895,752.21	33,543,776.53	0.00	597,169,331.59
0.03.02 Restr. al ejerc. liberal de la prof.	143,534,170.11	56,132,121.00	26,121,592.20	0.00	225,787,883.31
0.03.03 Décimo tercer mes	102,846,056.77	116,132,371.55	26,722,265.59	0.00	245,700,693.91
0.03.04 Salario Escolar	94,934,850.84	107,199,145.18	24,666,715.76	0.00	226,800,711.79
0.03.99 Otros Incentivos Salariales	0.00	17,781,603.84	0.00	0.00	17,781,603.84
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	120,330,367.74	135,875,418.22	31,265,175.80	0.00	287,470,961.75
0.04.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	114,159,579.65	128,907,448.05	29,661,833.45	0.00	272,728,861.15
0.04.05 Contr. Patr. Banco Popular	6,170,788.09	6,967,970.16	1,603,342.35	0.00	14,742,100.60
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	120,330,367.74	135,875,418.22	31,265,175.80	0.00	287,470,961.75
0.05.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	64,793,274.94	73,163,686.73	16,835,094.66	0.00	154,792,056.33
0.05.02 Cont. ROPC	18,512,364.27	20,903,910.49	4,810,027.05	0.00	44,226,301.81
0.05.03 Cont. FCL	37,024,728.54	41,807,820.99	9,620,054.09	0.00	88,452,603.62
1 SERVICIOS	461,441,261.03	543,903,585.57	285,693,147.68	0.00	1,291,037,994.27
1.01 ALQUILERES	149,600,000.00	173,032,000.00	51,000,000.00	0.00	373,632,000.00
1.01.01 Alquiler de Edificios, locales y terrenos	66,000,000.00	0.00	0.00	0.00	66,000,000.00
1.01.02 Alquiler de Maq. Equip y Mob.	3,500,000.00	168,280,000.00	50,000,000.00	0.00	221,780,000.00
1.01.03 Alquiler de Equipo de Cómputo	71,000,000.00	4,752,000.00	1,000,000.00	0.00	76,752,000.00
1.01.04 Alquiler y derechos de Telec.	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	3,600,000.00
1.01.99 Otros Alquileres	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	55,550,000.00	120,846,200.00	7,919,000.00	0.00	184,315,200.00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	6,500,000.00	24,564,800.00	609,000.00	0.00	31,673,800.00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	20,000,000.00	33,285,400.00	4,500,000.00	0.00	57,785,400.00
1.02.03 Servicio de correo	1,050,000.00	96,000.00	50,000.00	0.00	1,196,000.00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	28,000,000.00	6,660,000.00	2,760,000.00	0.00	37,420,000.00
1.02.99 Otros servicios básicos	0.00	56,240,000.00	0.00	0.00	56,240,000.00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	97,691,500.00	16,519,600.00	2,080,000.00	0.00	116,291,100.00
1.03.01 Información	5,200,000.00	3,140,000.00	650,000.00	0.00	8,990,000.00
1.03.02 Publicidad y Propaganda	6,215,000.00	8,782,600.00	500,000.00	0.00	15,497,600.00
1.03.03 Impresión, encuadernac y otros	1,477,000.00	4,597,000.00	855,000.00	0.00	6,929,000.00
1.03.04 Transporte de bienes	1,087,500.00	0.00	75,000.00	0.00	1,162,500.00
1.03.06 Com. y gastos por serv financ y com	78,912,000.00	0.00	0.00	0.00	78,912,000.00
1.03.07 Servicio de Transferencia Electrónica de Información	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00

1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	34,593,050.00	69,749,555.00	44,562,800.00	0.00	148,905,405.00
1.04.01	Servicios Médicos y laborat	19,000,000.00	5,260,000.00	3,250,000.00	0.00	27,510,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	1,766,050.00	0.00	0.00	0.00	1,766,050.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	3,820,000.00	33,259,480.00	32,502,800.00	0.00	69,582,280.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas inf.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	4,447,000.00	17,834,500.00	25,000.00	0.00	22,306,500.00
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	4,560,000.00	13,395,575.00	8,785,000.00	0.00	26,740,575.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	24,079,200.00	28,147,500.00	19,362,350.00	0.00	71,589,050.00
1.05.01	Transporte dentro del país	7,361,000.00	1,350,000.00	470,000.00	0.00	9,181,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	14,218,200.00	26,797,500.00	18,892,350.00	0.00	59,908,050.00
1.05.03	Transportes al exterior	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,227,511.03	42,081,817.37	25,015,497.68	0.00	108,324,826.07
1.06.01	Seguros	41,227,511.03	42,081,817.37	25,015,497.68	0.00	108,324,826.07
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5,750,000.00	8,004,100.00	10,528,500.00	0.00	24,282,600.00
1.07.01	Actividades de capacitación	3,650,000.00	5,524,100.00	10,528,500.00	0.00	19,702,600.00
1.07.02	activ. Protoc. Y sociales	1,100,000.00	2,480,000.00	0.00	0.00	3,580,000.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	51,950,000.00	80,247,813.20	124,025,000.00	0.00	256,222,813.20
1.08.01	Mant. De edificios y locales	1,250,000.00	10,100,000.00	0.00	0.00	11,350,000.00
1.08.02	Mant. De vías de comunicación	0.00	0.00	48,000,000.00	0.00	48,000,000.00
1.08.03	Mant. De inst. y otras obras	0.00	1,390,373.20	0.00	0.00	1,390,373.20
1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	2,000,000.00	7,415,000.00	70,000,000.00	0.00	79,415,000.00
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	35,700,000.00	54,684,440.00	5,500,000.00	0.00	95,884,440.00
1.08.06	Mant. Y rep. Equip comunic	800,000.00	0.00	300,000.00	0.00	1,100,000.00
1.08.07	Mant y rep eq. Y mob de oficina	3,050,000.00	3,190,000.00	225,000.00	0.00	6,465,000.00
1.08.08	Mant. Y rep. Eq. De cómputo	9,150,000.00	0.00	0.00	0.00	9,150,000.00
1.08.99	Mant. Y rep. De otros equipos	0.00	3,468,000.00	0.00	0.00	3,468,000.00
1.09	IMPUESTOS	0.00	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00
1.09.99	Otros Impuestos	0.00	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000,000.00	5,000,000.00	1,200,000.00	0.00	7,200,000.00
1.99.05	Intereses moratorios y multas	1,000,000.00	5,000,000.00	1,000,000.00	0.00	7,000,000.00
1.99.99	Otros serv. No especificados	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	136,338,687.17	199,001,324.88	350,433,676.85	0.00	685,773,688.90
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25,317,500.00	52,145,088.27	122,652,250.00	0.00	200,114,838.27
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	12,438,200.00	42,436,000.00	113,783,000.00	0.00	168,657,200.00
2.01.02	Prod. Farmacéuticos y medic	975,000.00	1,434,700.00	2,913,800.00	0.00	5,323,500.00
2.01.03	Productos Veterinarios	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	11,523,800.00	4,260,930.27	3,431,450.00	0.00	19,216,180.27
2.01.99	Otros Productos Químicos	380,500.00	3,893,458.00	2,524,000.00	0.00	6,797,958.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,766,977.17	14,211,000.00	8,456,000.00	0.00	28,433,977.17
2.02.02	Prod. Agroforestales	45,000.00	1,690,000.00	7,500,000.00	0.00	9,235,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,721,977.17	11,821,000.00	956,000.00	0.00	18,498,977.17
2.02.04	Alimentos para animales	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,192,500.00	15,038,212.77	146,670,806.85	0.00	166,901,519.62
2.03.01	Materiales y productos metálicos	464,000.00	2,476,447.71	12,796,306.85	0.00	15,736,754.56
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	3,053,378.85	132,747,500.00	0.00	135,800,878.85
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	392,120.00	792,000.00	0.00	1,184,120.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,631,000.00	1,536,880.55	85,000.00	0.00	4,252,880.55

2.03.05	Mats. Y prod de vidrio	0.00	1,180,000.00	0.00	0.00	1,180,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	170,000.00	4,828,949.33	0.00	0.00	4,998,949.33
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1,927,500.00	1,570,436.33	250,000.00	0.00	3,747,936.33
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,151,900.00	48,593,219.08	59,500,250.00	0.00	132,245,369.08
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4,531,900.00	2,754,833.68	1,920,250.00	0.00	9,206,983.68
2.04.02	Repuestos y accesorios	19,620,000.00	45,838,385.40	57,580,000.00	0.00	123,038,385.40
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	75,909,810.00	69,013,804.76	13,154,370.00	0.00	158,077,984.76
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,720,675.00	4,391,450.01	684,645.00	0.00	7,796,770.01
2.99.02	Útiles y mats. Médico Hospitalarios	1,975,000.00	50,000.00	106,650.00	0.00	2,131,650.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8,205,935.00	7,842,280.00	1,687,075.00	0.00	17,735,290.00
2.99.04	Textiles y vestuario	26,055,000.00	4,861,614.75	6,445,000.00	0.00	37,361,614.75
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	7,275,800.00	33,842,800.00	0.00	0.00	41,118,600.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25,732,500.00	14,216,200.00	4,231,000.00	0.00	44,179,700.00
2.99.07	Útiles y mats de cocina y com	619,000.00	798,400.00	0.00	0.00	1,417,400.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	3,325,900.00	3,011,060.00	0.00	0.00	6,336,960.00
3	INTERESES Y COMISIONES	17,306,576.76	52,354,360.27	346,759,168.07	0.00	416,420,105.10
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	17,306,576.76	52,354,360.27	346,759,168.07	0.00	416,420,105.10
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales					
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas no Financieras	17,306,576.76	52,354,360.27	346,759,168.07	0.00	416,420,105.10
4	ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4.99	Otros Activos Financieros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4.99.99	Otros Activos Financieros	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5	BIENES DURADEROS	44,747,000.00	161,036,290.25	768,091,282.07	0.00	973,874,572.32
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	40,047,000.00	141,936,696.65	716,091,282.07	0.00	898,074,978.72
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2,178,000.00	120,448,880.64	304,552,282.07	0.00	427,179,162.71
5.01.02	Equipo de transporte	200,000.00	619,660.00	384,000,000.00	0.00	384,819,660.00
5.01.03	Equipo de comunicación	2,300,000.00	2,248,475.00	111,000.00	0.00	4,659,475.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18,469,000.00	5,020,000.00	3,390,000.00	0.00	26,879,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,600,000.00	600,000.00	3,678,000.00	0.00	6,878,000.00
5.01.06	Eq. Sanitario de lab e invest	2,320,000.00	900,000.00	0.00	0.00	3,220,000.00
5.01.07	Eq. Y mobiliario educ, dep y rec	50,000.00	752,400.00	0.00	0.00	802,400.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	11,930,000.00	11,347,281.01	20,360,000.00	0.00	43,637,281.01
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	1,500,000.00	11,201,343.60	52,000,000.00	0.00	64,701,343.60
5.02.01	Edificios	0.00	1,250,000.00	2,000,000.00	0.00	3,250,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	1,500,000.00	0.00	50,000,000.00	0.00	51,500,000.00
5.02.07	Instalaciones	0.00	9,781,343.60	0.00	0.00	9,781,343.60
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	3,200,000.00	7,898,250.00	0.00	0.00	11,098,250.00
5.99.02	Piezas y obras de colección	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
5.99.03	Bienes Intangibles	3,200,000.00	6,398,250.00	0.00	0.00	9,598,250.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719,850,737.03	20,327,072.56	0.00	0.00	740,177,809.59
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	597,377,137.03	0.00	0.00	0.00	597,377,137.03
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	14,534,376.04	0.00	0.00	0.00	14,534,376.04
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	87,861,532.83	0.00	0.00	0.00	87,861,532.83
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	290,687,520.87	0.00	0.00	0.00	290,687,520.87

6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	204,293,707.28	0.00	0.00	0.00	204,293,707.28
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
6.02.02	Becas a terceras personas	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
6.02.99	Otras Transferencias a personas	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	33,000,000.00	18,327,072.56	0.00	0.00	51,327,072.56
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	33,000,000.00	18,327,072.56	0.00	0.00	51,327,072.56
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	37,473,600.00	0.00	0.00	0.00	37,473,600.00
6.06.01	Indemnizaciones	34,473,600.00	0.00	0.00	0.00	34,473,600.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
8	AMORTIZACION	2,019,697.49	10,016,937.29	47,215,709.37	0.00	59,252,344.15
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	2,019,697.49	10,016,937.29	47,215,709.37	0.00	59,252,344.15
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas no Financieras	2,019,697.49	10,016,937.29	47,215,709.37	0.00	59,252,344.15
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	54,348,129.27	174,377,760.71	0.00	228,725,889.97
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	54,348,129.27	174,377,760.71	0.00	228,725,889.97
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	21,901,266.26	0.00	21,901,266.26
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	54,348,129.27	152,476,494.45	0.00	228,725,889.97

**SECCION DE
INFORMACION
COMPLEMENTARIA**

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO INICIAL 2021
DETALLE DE ORIGEN GENERAL

CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/ Serv/ Grupo	Pro yec to	APLICACIÓN	MONTO
FONDOS ESPECÍFICOS							
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,906,875,208.73	01	01		Administración General	290,687,520.87
			01	01		Administración General (Artículo 4 Ley 9848)	313,885,295.74
			01	04		3% Registro nacional	43,603,128.13
			01	04		10% Juntas de Educación	290,687,520.88
			01	04		1% Órgano de Normalización Técnica	14,534,376.04
			01	04		Comité Cantonal de Deportes	193,767,307.28
			02	01		Aseo de Vías	33,787,824.53
			02	02		Servicio de Recolección de Basura	210,463,883.53
			02	03		Mantenimiento de Calles y Caminos	60,411,227.58
			02	07		Mercado	11,995,956.45
			02	09		Educativos, culturales y deportivos	54,615,631.55
			02	10		Servicios Sociales Complementarios	176,107,818.31
			02	10		CECUDI	27,031,040.55
			02	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	269,108,553.48
			02	25		Protección y Saneamiento Ambiental	198,071,354.31
			02	26		Desarrollo Rural y Urbano	235,070,885.08
			02	27		Dirección de Mantenimiento y Servicios	35,161,171.69
			03	07	11	Depuración y actualización de registros de la base de datos municipal	45,523,181.09
			03	06	08	Capacitación en lenguaje LESCO	2,450,000.00
			03	06	07	CAP. FORT. EL IDIOMA INGLES PARA MEJOR SERVICIO EN EL TRABAJO DE LA PROSP LABORAL	322,800.00
			03	06	06	Proyecto Ferias del Cantón	7,300,000.00
			03	06	09	Huertas Comunes en el Cantón	14,102,800.00
			02	03		Atención de Deuda Calles y Caminos	5,510,520.79
			03	06	04	CAPACIT TECNICAS FORTALECIENDO LA EMPLEABILIDAD	1,000,300.00
			03	01	03	Atención Deuda Edificios	6,658,856.85
			03	02	06	Atención Deuda Obras Viales-Banco Nacional	5,544,904.35
			03	02	07	Atención Deuda Obras Viales-Banco Popular	178,292,842.74
			03	03	02	Atención Deuda Obras Marítimas y Fluviales	2,219,253.96
			03	06	12	Atención Deuda Otros Proyectos	40,501,754.77
			03	07	03	Atención Deuda Compra de Terrenos	57,856,818.66
			03	05	02	Atención de Deuda Instalaciones	10,514,543.77
			03	06	01	Dirección Técnica y Estudio	66,866,135.74
			03	06	02	Género y prevención de la violencia en la gestión local e institucional	2,560,000.00
			03	06	03	Fortaleciendo la autonomía de mujeres en vulnerabilidad	1,660,000.00
		<u>2,906,875,208.73</u>					<u>2,906,875,208.73</u>

1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados (Impuesto al Cemento)	122,400,000.00	01 04	8,60% Fed. de Municipalidades de Guanacaste	10,526,400.00
			01 01	Administración	111,873,600.00
		122,400,000.00			122,400,000.00
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	16,388,840.39	01 04	10% CONAGEBIO	1,638,884.04
			02 25	30% Desarrollo del Cantón	4,424,986.91
			01 04	70% Fondo Parques Nacionales.	10,324,969.45
		16,388,840.39			16,388,840.39
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	29,130,890.49	01 01	Administración	2,913,089.05
			02 07	Mercado	22,920,889.27
			02 07	Atención de Deuda Mercado y Plazas de Feria	3,296,912.17
		29,130,890.49			29,130,890.49
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	17,197,547.95	01 01	Administración	2,175,008.06
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	4,552,532.67	02 04	Cementerio	19,575,072.56
		21,750,080.62			21,750,080.62
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	544,288,451.40	01 01	Administración	54,428,845.14
	Muni Recicla (Reciclaje de Residuos sólidos)	0.00	02 02	Recolección de Residuos Sólidos	413,674,988.06
			02 02	Inversión servicio 02-02 10% utilidad art. 83 Cod. Munic.	54,428,845.14
			02 16	Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos	
			02 02	Atención deuda Recolectores	21,755,773.06
		544,288,451.40			544,288,451.40
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	430,267,862.16	01 01	Administración	43,026,786.22
			02 16	Inversión servicio 02-16 10% utilidad art. 83 Cod. Munic.	43,026,786.22
			03 07 16	3% Compensación CACAO-BERNABELA por Relleno Sanitario	12,908,035.86
			02 16	Atención de Deuda Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos	31,808,091.54
			02 02	Recolección de Residuos Sólidos (Art. 8 de Ley 9848)	22,888,461.38
			02 16	Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos	276,609,700.94
		430,267,862.16			430,267,862.16
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	174,748,073.41	01 01	Administración	17,474,807.34
			02 01	Aseo de Vías	139,798,458.73
			02 01	Compra de Barredora para mejoramiento del servicio de Aseo de Vías en la Ciudad de Santa Cruz	17,474,807.34
			02 01 99-09	Sumas sin asignación - específico	0.00
		174,748,073.41			174,748,073.41
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	97,813,436.03	01 01	Administración	9,781,343.60
			02 05	Parques y Obras de Ornato	35,683,240.93
			02 01	Aseo y Limpieza de Vías (Art. 8 Ley 9848)	42,567,507.89

			02 05	Mejoramiento del Sistema de Riego en el Parque Bernabela Ramos	9,781,343.60
		97,813,436.03			97,813,436.03
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1,000,000.00	02 09	50% Actividades culturales	500,000.00
			02 09	50% Actividades deportivas	500,000.00
		1,000,000.00			1,000,000.00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos ZMT	271,740,646.34	02 15	Mejoramiento de la Zona Marítima Terrestre	93,305,845.94
			03 07 19	Sumas sin Asig. 40% Mejoras de la Zona Turística	15,390,412.60
			02 15	Sumas sin Asig. 20% Pago de mejoras	54,348,129.27
			03 07 20	Sumas sin Asig. 40% Mejoras del Cantón - Concejos de Distrito	108,696,258.54
		271,740,646.34			271,740,646.34
1.3.1.3.02.09.2.0.000	Derechos de uso Terminal de Buses	2,367,636.89	01 01	Administración	236,763.69
			02 11	Terminal de Buses	2,130,873.20
		2,367,636.89			2,367,636.89
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Política de la Persona Joven)	0.00	02 22	Seguridad Vial	1,440,000.00
	COSEVI (Infr. Ley de Tránsito)	24,000,000.00	03 02 08	Compra de señales verticales para vías primarias y centros urbanos	15,000,000.00
			03 07 18	Sumas sin asignación con destino específico	7,560,000.00
		24,000,000.00			24,000,000.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (IFAM licores nacionales y extranjeros)	15,115,691.30	03 07 15	Sumas sin asig. Plan de Lotificación	7,709,002.56
			01 01	Administración General	7,406,688.74
		15,115,691.30			15,115,691.30
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de terrenos (Planes de lotificación)	212,784.89	03 07 15	Sumas sin asig. Plan de Lotificación	212,784.89
		212,784.89			212,784.89
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 8114)	1,784,739,879.00	03 02 01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	422,280,637.74
			03 02 01	Atención deuda por proyectos viales (UTGVM)	92,385,902.34
			02 28	Atención de Emergencias Cantonales	35,000,000.00
			03 02 04	Mantenimiento Manual de Vías Convenio MOPT	48,000,000.00
			03 02 05	Mantenimiento y Conservación de Vías Pavimentadas con superficie de ruedo en tratamiento superficial, sellos asfálticos o bases granulares.	50,000,000.00
			03 02 03	Mantenimiento y Conservación de Sistema de drenaje en el cantón de Santa Cruz	25,000,000.00
			03 02 15	Mantenimiento y Conservación de Sistema de drenaje en el cantón de Santa Cruz	35,000,000.00
			03 02 10	Compra de Maquinaria y Vehículos de Transporte	689,052,282.07

			03	02	11	Contratación para Concesión Permanente	10,000,000.00
			03	02	12	Control de aseguramiento de la calidad	10,000,000.00
			03	02	13	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	335,500,000.00
			03	02	14	Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	32,521,056.85
		1,784,739,879.00					1,784,739,879.00
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	165,060,000.00	01	01		Administración General	16,506,000.00
			02	10		Operación CECUDI	148,554,000.00
		165,060,000.00					165,060,000.00
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8,634,359.05	02	03		Mantenimiento de Caminos y Calles	8,634,359.05
	(IFAM Impuesto al ruedo)	8,634,359.05					8,634,359.05
SUMAS IGUALES			6,616,533,840.70				
FONDOS LIBRES							
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto de Construcción	180,000,000.00	01	01		Administración General	1,340,326,039.54
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Patentes	819,442,019.36	01	04		Prestaciones	50,000,000.00
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbre Municipal	212,387,995.45	01	03		Administración de Inversiones Propias	44,747,000.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses por morosidad	232,023,749.99	01	04		Préstamo a Comisión de Fiestas	500,000.00
1.3.3.0.00.00.0.0.000	Multas por presentación tardía y sobre construcción	103,899,342.94	01	04		CONAPDIS	32,294,551.21
1.3.1.3.02.09.9.9.000	Otros Derechos	1,126,462.23	01	04		Devoluciones por Cobros indebidos	3,000,000.00
1.1.9.9.00.00.0.0.000	Otros Ingresos	12,652,340.48	02	10		Becas	2,000,000.00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,218,729.65	01	04		Amortización por préstamos Edif. Y Sist	2,019,697.49
			01	01		Intereses sobre préstamos - Administración General	17,306,576.76
			01	02		Auditoría Interna	52,181,908.84
			01	04		Asociación Solidarista de Empleados Municipales	33,000,000.00
			01	04		Indemnizaciones	34,473,600.00
			01	04		Ayuda a Indigentes	2,000,000.00
			03	07	20	Proyectos de Concejos de Distrito por perfilar	21,901,266.26
		1,635,750,640.10					1,635,750,640.10
		8,252,284,480.80					8,252,284,480.80

Yo, Mario Moreira Castro, Cédula 2-386-705, Director Financiero de la Municipalidad de Santa Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporado

Firma del funcionario responsable:

ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS

MODIFICACIONES A LA RELACIÓN DE PUESTOS

En este Presupuesto Inicial 2021, se incluyen las siguientes modificaciones a la Relación de Puestos. Los estudios de Recursos Humanos y de Viabilidad Financiera de conformidad con la Norma Técnica 4.2.14.b.iii.REMUNERACIONES emitida por la Contraloría General de la República, se presentarán por aparte.

PROGRAMA I

Se recalifica la siguiente plaza por **Sueldos Fijos**:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
Asesor Jurídico	PM3	Anteriormente estaba como Asistente de Asesoría Jurídica PM1

Se crean las siguientes plazas por **Jornales Ocasionales**:

PUESTO	CLASE	HORAS
Almacén	OM1B	720

Total horas por Jornales Ocasionales: 720

Se crean las siguientes plazas por **Servicios Especiales**:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
Perito Valuador Unidad de Valoración	PM2	Fortalece Unidad de Valorac
Perito Valuador Unidad de Valoración	PM2	Fortalece Unidad de Valorac
Asistente de Alcaldía	PM3	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Asistente de Alcaldía	PM3	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Asistente de Alcaldía	PM3	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Asistente de Alcaldía	PM1	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Asistente de Presidencia	PM1	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Asesor Jurídico del Concejo Municipal	PM3	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.

Total nuevas plazas por Servicios Especiales: 8

Salvo el Asistente de Alcaldía PM1, que se crea aprovechando la eliminación de la plaza de bibliotecaria TM2B, el resto son plazas que actualmente están ocupadas, pero se presentan como creaciones por ser Servicios Especiales con contratos por plazo fijo, la mayoría de un año. Los puestos de confianza tendrían vigencia máxima hasta el 30 de abril de 2024.

PROGRAMA II

Se reasignan las clases de las siguientes plazas por **Sueldos Fijos**:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
William Arauz Bran, PROTECCIÓN AMBIENTAL	PM4 a DM	pasa de Jefe de Departamento de Saneamiento Ambiental a Director de Saneamiento Ambiental
María Daysi Víquez Zamora, PROTECCIÓN AMBIENTAL	PM2 a PM4	pasa a encargada de proceso
Geissel Gutiérrez Marchena, PROTECCIÓN AMBIENTAL	PM2 a PM4	pasa a encargada de proceso

Total plazas reasignadas por Sueldos Fijos: 3

Se elimina la siguiente plaza por **Sueldos Fijos**:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
BIBLIOTECARIA, Servicio 02-09	TM2B	

Total plazas eliminadas por Sueldos Fijos: 1

Se crean las siguientes plazas por **Jornales Ocasionales**:

PUESTO	CLASE	HORAS
Aseo de Vías - Fiestas Típicas	OM1B	2 210
RECOLECCION DE BASURA (Sábados y Domingos)	OM1B	3 328
CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	OM1A	500
ZONA MARITIMA TERRESTRE	OM1B	240
DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO	OM1B	15 540

Total horas por Jornales Ocasionales: 21 818

Se crean las siguientes plazas por **Servicios Especiales**:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
Administrador CECUDI	PM2	
Administrador CECUDI	PM2	

Docente CECUDI	PM1	Financiado con aporte IMAS. Se mantienen en servicios especiales por las características del origen de los recursos.
Docente CECUDI	PM1	
Docente CECUDI	PM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Cocinera CECUDI	OM1B	
Cocinera CECUDI	OM1B	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Asistente de Docencia CECUDI	AM1	
Miscelánea CECUDI	OM1A	
Miscelánea CECUDI	OM1A	
Miscelánea	OM1A	CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ
Miscelánea	OM1A	CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA PESAJE	AM1	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Se presupuesta contratación por Servicios Especiales para impulsar proyecto.
SUPERVISOR -PTA	OM2C	
SUPERVISOR -PTA	OM2C	
PEON-PTA	OM1B	
PEON-PTA	OM1B	
PEON-PTA	OM1B	
PEON-PTA	OM1B	
PEON-PTA	OM1B	
PEON-PTA	OM1B	
ADMINIASTRADOR MEDIO TIEMPO	PM1	

PROGRAMA III

Se crean las siguientes plazas por **Jornales Ocasionales**:

PUESTO	CLASE	HORAS
FONDOS LEY 8114 UTGVM (peón)	OM1B	21 818
FONDOS LEY 8114 UTGVM (operario)	OM2C	5 875

Total horas por Jornales Ocasionales: 27 693

Se crean las siguientes plazas por **Servicios Especiales**:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
Operdor de equipo especial	OM2C	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Operador de Lowboy	OM2C	
Ingeniero	PM2	
Topógrafo	PM1	

ESTRUCTURA DE RRHH, RELACIÓN DE PUESTOS Y CONTRIBUCIONES

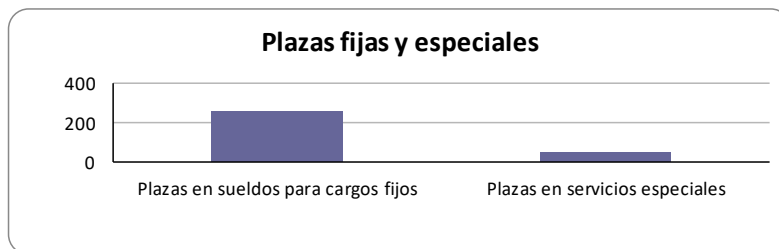
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Estructura organizacional (Recursos Humanos)

		Procesos sustantivos -cantidad de plazas-					
		Detalle general		Por programa			
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	
Nivel superior ejecutivo							
Profesional	14	9		17	6		
Técnico	35	0		30	5		
Administrativo	24	11		34	1		
De servicio	82	10		86	6		
Total	155	30	0	167	18	0	

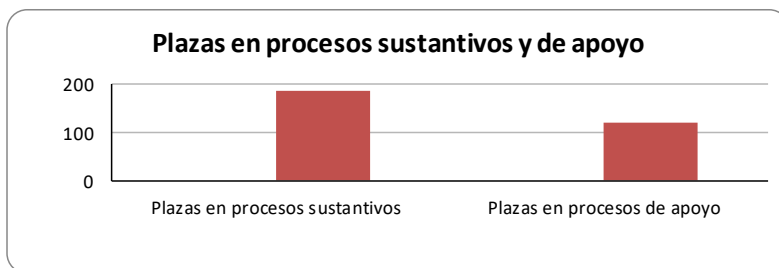
Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
Detalle general				Por programa			
Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	
	Puestos de confianza	Otros					
2			2				
36	5	2	34	7	2		
6	1	8	5	5	5		
21			21				
38			38				
103	6	10	100	12	7	0	

RESUMEN:

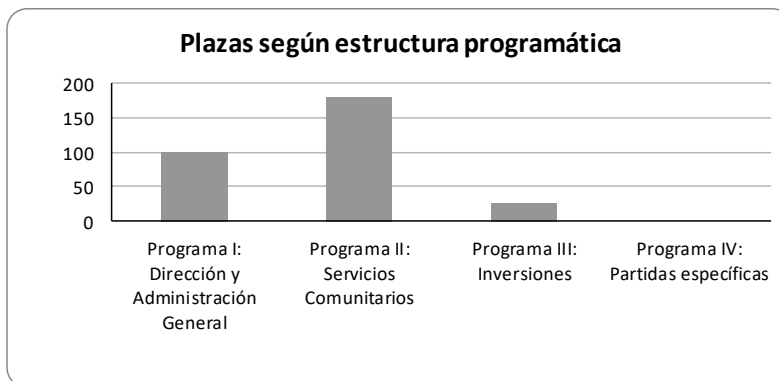
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	258
Plazas en servicios especiales	46
Total de plazas	304



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	185
Plazas en procesos de apoyo	119
Total de plazas	258



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	100
Programa II: Servicios Comunitarios	179
Programa III: Inversiones	25
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	304



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

PRESUPUESTO INICIAL 2021

NÚMERO DE PLAZAS	CATEG. ACTUAL	JORNADA (HORAS)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO AL SALARIO	SALARIO BASE PROPUESTO	ANUALIDAD	CATEG.	MESES	MONTO	
	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS										
			PUESTO								
1	43	8	A1	3,663,975.98	0.00	3,663,975.98	0.00	43	12	43,967,711.70	
1	35	8	A2	2,931,180.78	0.00	2,931,180.78	0.00	35	12	35,174,169.36	
5	12	8	DM	1,050,022.00	0.00	1,050,022.00	42,000.88	12	12	63,001,320.00	
22	5	8	AM1	392,136.00	0.00	392,136.00	15,685.44	5	12	103,523,904.00	
24	5	8	AM2	402,262.00	0.00	402,262.00	16,090.48	5	12	115,851,456.00	
1	1	8	M1	96,246.00	0.00	96,246.00	3,849.84	1	12	1,154,952.00	
15	1	8	M2	89,632.50	0.00	89,632.50	3,585.30	1	12	16,133,850.00	
1	1	8	M3	84,948.75	0.00	84,948.75	3,397.95	1	12	1,019,385.00	
4	4	8	OM1A	339,795.00	0.00	339,795.00	13,591.80	4	12	16,310,160.00	
58	4	8	OM1B	358,530.00	0.00	358,530.00	14,341.20	4	12	249,536,880.00	
33	4	8	OM2A	370,640.00	0.00	370,640.00	14,825.60	4	12	146,773,440.00	
10	4	8	OM2B	378,637.00	0.00	378,637.00	15,145.48	4	12	45,436,440.00	
10	5	8	OM2C	384,984.00	0.00	384,984.00	15,399.36	5	12	46,198,080.00	
16	7	8	PM1	589,246.00	0.00	589,246.00	23,569.84	7	12	113,135,232.00	
14	8	8	PM2	670,508.00	0.00	670,508.00	26,820.32	8	12	112,645,344.00	
5	9	8	PM3	772,049.00	0.00	772,049.00	30,881.96	9	12	46,322,940.00	
12	11	8	PM4	896,271.00	0.00	896,271.00	35,850.84	11	12	129,063,024.00	
16	5	8	TM1	418,706.00	0.00	418,706.00	16,748.24	5	12	80,391,552.00	
4	5	8	TM2A	443,013.00	0.00	443,013.00	17,720.52	5	12	21,264,624.00	
3	6	8	TM2B	477,919.00	0.00	477,919.00	19,116.76	6	12	17,205,084.00	
1	6	8	TM3	525,857.00	0.00	525,857.00	21,034.28	6	12	6,310,284.00	
256	TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS									1,410,419,832.06	
	JORNALES OCASIONALES										
		HORAS					MONTO HORA				
	4	2,210	OM1B	Dep. 401	358,530.00	0.00	358,530.00	1,493.88	4	12	3,301,463.75
	4	3,328	OM1B	Dep. 402	358,530.00	0.00	358,530.00	1,493.88	4	12	4,971,616.00
	4	23,500	OM1B	Dep. 301	358,530.00	0.00	358,530.00	1,493.88	4	12	35,106,062.50
	5	5,875	OM2C	Dep. 301	384,984.00	0.00	384,984.00	1,604.10	5	12	9,424,087.50
	4	500	OM1A	Dep. 505	339,795.00	0.00	339,795.00	1,415.81	4	13	707,906.25
	4	720	OM1B	Dep. 101	358,530.00	0.00	358,530.00	1,493.88	4	14	1,075,590.00
	4	240	OM1B	Dep. 215	358,530.00	0.00	358,530.00	1,493.88	4	15	358,530.00
	4	15,540	OM1B	Dep. 416	358,530.00	0.00	358,530.00	1,493.88	4	16	23,214,817.50
34,913 Horas	TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA JORNALES OCASIONALES									78,160,073.50	
	SERVICIOS ESPECIALES										
	0	12	8	DM	1,050,025.20	0.00	1,050,025.20	42,001.01	12	6	0.00
	4	9	8	PM3	772,049.00	0.00	772,049.00	30,881.96	9	13	37,058,352.00
	5	8	8	PM2	670,508.00	0.00	670,508.00	26,820.32	8	14	40,230,480.00
	8	7	8	PM1	589,246.00	0.00	589,246.00	23,569.84	7	15	53,032,140.00
	4	5	8	OM2C	384,984.00	0.00	384,984.00	15,399.36	5	16	18,479,232.00
	0	4	8	OM2B	378,637.00	0.00	378,637.00	15,145.48	4	17	0.00
	8	4	8	OM1B	358,530.00	0.00	358,530.00	14,341.20	4	18	34,418,880.00

0	4	9	OM2A	370,640.00	0.00	370,640.00	14,825.60	4	19	0.00
4	4	9	OM1A	339,795.00	0.00	339,795.00	13,591.80	4	19	16,310,160.00
10	5	8	AM1	392,136.00	0.00	392,136.00	15,685.44	5	19	47,056,320.00
5	5	9	TM1	418,706.00	0.00	418,706.00	16,748.24	5	20	25,122,360.00
0	6	8	TM2B	477,919.00	0.00	477,919.00	19,116.76	6	21	0.00
48	TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA SERVICIOS ESPECIALES									271,707,924.00
304	TOTAL DE PLAZAS									1,760,287,829.56

INCENTIVOS SALARIALES

	MONTO PRESUPUESTADO
Retribución por años servidos (anualidades y quinquenios) (7)	597,169,331.59
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva): (8)	225,787,883.31
Salario escolar (9)	226,800,711.79
Otros incentivos salariales: (10)	17,781,603.84
Sobresueldos	0.00
Riesgo Policial 18%	17,781,603.84
Total	2,827,827,360.10

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y	Enfermedad y	Obligatorio al Banco	Obligatorio de	Capitalización	
	5.25%	9.25%	0.50%	1.50%	3%	
2,948,420,120.55	154,792,056.33	272,728,861.15	14,742,100.60	44,226,301.81	88,452,603.62	574,941,923.51
	154,792,056.33 (3)	272,728,861.15 (1)	14,742,100.60 (2)	44,226,301.81 (5)	88,452,603.62 (4)	574,941,923.51

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8.33%
2,948,420,120.55	245,700,693.91
TOTAL	245,700,693.91 (5)

INS
50,112,957.52 (6)
(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
PROHIBICIÓN	Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley 5867, Ley General de Control Interno (8292), Ley de Enriquecimiento Ilícito (8422). Ley 9635	Salario base x 65% para licenciados antiguos, x 30% para nuevas contrataciones; x 45% para bachilleres antiguos, x 15% nuevas contrataciones.	126,811,367.31
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Reglamento de Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de Santa Cruz Ley 9635	Salario base x 55% para licenciados antiguos, 25% para nuevas contrataciones. Salario base x 25% para bachilleres antiguos, 10% para nuevas contrataciones.	98,976,516.00
RIESGO POLICIAL	Reglamento de Policía Municipal de Santa Cruz	Salario base x 18%	17,781,603.84
ANUALIDAD	Título III, Ley 9635	Acumulado al 03 de diciembre de 2018	564,166,040.52

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

En relación con el año anterior se registra una disminución en el pago de prohibición de 23.04 millones de colones, lo que representa una disminución de 15.67%.

En lo que respecta al pago de dedicación exclusiva, se registra un incremento de 0.82 millones de colones (ochocientos veinte mil colones), lo que representa un aumento del 0.08%.

El riesgo policial aumenta 0.28 millones de colones (doscientos ochenta mil colones) lo que representa un aumento del 1.60%.

Conforme se produce la jubilación de funcionarios, se registra entre 2020 y 2021 una disminución en las anualidades reconocidas de 71.35 millones de colones, lo que representa una disminución del 11.22%. Conforme a la Ley 9635, las anualidades se reconocen como un incentivo no acumulativo o nominal sujeto a una calificación en la evaluación de desempeño de muy bueno o superior.

SALARIOS DEL ALCALDE Y VICEALCALDESA

SALARIO DEL ALCALDE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa

a) Salario mayor pagado

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado)		
(Fecha de ingreso)	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1,137,523.48	1,137,523.48
Anualidades	1,453,973.50	1,453,973.50
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	739,390.26	739,390.26
Carrera Profesional	0.00	0.00
Otros incentivos salariales	0.00	0.00
Total salario mayor pagado	3,330,887.25	3,330,887.25
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	333,088.73	333,088.73
Salario base del Alcalde	3,663,975.98	3,663,975.98 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1,099,192.79	1,099,192.79 (4)
Total salario mensual	4,763,168.77	4,763,168.77

Prohibición 30%

SALARIO DE LA VICEALCALDESA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa

	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	2,931,180.78
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	-
Total salario mensual	2,931,180.78

DIETAS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				7,196,657,922.20	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				6,293,850,242.75	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				-12.54%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (1)				-12.54%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
7	66,711.90	66,711.90	76	2,957,560.89	35,490,730.68
7	33,355.95	33,355.95	76	1,478,780.45	17,745,365.34
9	33,355.95	33,355.95	76	1,901,289.14	22,815,469.72
9	16,678.03	16,678.03	76	950,647.77	11,407,773.23
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0.00
TOTAL				7,288,278.25	87,459,338.98

ATENCIÓN DE LA DEUDA

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES* (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
BANCO NACIONAL	001-015-003-30793854	131,571,160.95	27,261,496.98	158,832,657.93	VARIAS OBRAS
BANCO NACIONAL	001-015-014-30828960	124,194,557.82	14,352,390.76	138,546,948.58	VARIAS OBRAS
BANCO POPULAR	034-017-024-019-0	160,654,386.33	17,638,456.41	178,292,842.74	OBRAS VIALES
TOTALES		416,420,105.10	59,252,344.15	475,672,449.25	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020		416,420,105.10	59,252,344.15	475,672,449.25	
DIFERENCIA		0.00	0.00	0.00	

GASTOS POR TRANSFERENCIAS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	MONTO	CÓDIGO INSTITUCIONAL
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	740,177,809.59	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	597,377,137.03	
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central		
6.01.01.01	1% IBI Órgano de Normalización Técnica	14,534,376.04	1.1.1.1.206.000
	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	0.00	1.1.1.1.217.000
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados		
6.01.02.01	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CON	1,638,884.04	1.1.1.1.553.219
6.01.02.02	Fondo de Parques Nacionales	10,324,969.45	1.1.1.1.705.219
6.01.02.03	3% Junta Administrativa de Archivo Nacional	43,603,128.13	1.1.1.1.780.213
6.01.02.04	FODESAF	0.00	1.1.1.1.700.212
6.01.02.05	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad	32,294,551.21	1.1.1.1.581.212
6.01.03	Transf. corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
6.01.03.01	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	0.00	1.1.1.2.226.000
6.01.03.02	10% IBI a Juntas de Educación	290,687,520.87	1.1.1.2.253.000
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales		
6.01.04.01	Comité Cantonal de Deportes	193,767,307.28	1.1.1.3.910.503
6.01.04.02	Federación de Municipalidades de Guanacaste*	10,526,400.00	1.1.1.3.928.000
6.01.04.03	Unión Nacional de Gobiernos Locales	0.00	1.1.1.3.980.000
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	4,000,000.00	
6.02.02	Becas a terceras personas	2,000,000.00	
6.02.99	Otras Transferencias a personas		
6.02.99.01	Ayuda a Indigentes	2,000,000.00	
6.03	PRESTACIONES	50,000,000.00	
6.03.01	Prestaciones Legales	50,000,000.00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	51,327,072.56	
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones		
6.04.01.01	Asociación Solidarista de Empleados Municipales de Santa Cruz	33,000,000.00	9.1.0.0.001.295
6.04.01.03	Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz	18,327,072.56	9.1.0.0.000.720
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	37,473,600.00	
6.06.01	Indemnizaciones	34,473,600.00	
6.06.02	Reintegros o devoluciones	3,000,000.00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0.00	
7.01.03	Transf. de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
7.01.03.01	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	0.00	1.1.1.2.226.000
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital		
7.01.07.01	Fondo de Desarrollo Municipal	0.00	8.0.0.0.000.050
	TOTAL	740,177,809.59	

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2021

Transferencias corrientes

Transferencias corrientes del sector público

39,115,691.30

Organos Desconcentrados

Infracciones a la ley de tránsito 24,000,000.00 24,000,000.00

Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven 0.00

Instituciones Descentralizadas no Empresariales

15,115,691.30

Instituto de Asesoría y Fomento Municipal

15,115,691.30

Ley de Licores Nacionales y Extranjeros 15,115,691.30

Transferencias de capital

Transferencias de capital del sector público

1,793,374,238.05

Gobierno Central

1,784,739,879.00

Ministerio de Hacienda 1,784,739,879.00

Impuesto de Salidas por Aeropuerto 0.00

Recursos de Ley Simpl. Y Eficiencia Tributario 1,784,739,879.00

Organos Desconcentrados

0.00

FODESAF

0.00

Instituciones Descentralizadas no Empresariales

8,634,359.05

Instituto de Asesoría y Fomento Municipal

8,634,359.05

Impuesto al Ruedo - Ley 6909 8,634,359.05

RELACIÓN INGRESO – GASTO EN SERVICIOS COMUNALES

	Detalle	Aseo de vías	Recolección	Cementerio	Estacionam.	Seguridad y	Parques	Tratamiento	Mercado
	Servicio	y sitios públicos	de basura		y Terminal	Vigilancia		de basura	
1	Ingreso estimado según tasa	174,748,073.41	544,288,451.40	21,750,080.62	2,367,636.89	0.00	97,813,436.03	430,267,862.16	29,130,890.49
2	Egresos de operación del servicio								
	(Renglón 6 cuadro siguiente)	237,005,935.27	732,311,007.09	21,532,579.81	2,343,960.52	293,649,128.83	38,206,565.02	323,164,167.61	41,082,675.82
3	Sobranste de ingreso por tasa,								
	una vez financiado el servicio								
	(1-2)	-62,257,861.86	-188,022,555.69	217,500.81	23,676.37	-293,649,128.83	59,606,871.01	107,103,694.55	-11,951,785.33
4	Otros ingresos relacionados								
	con el servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Total de ingresos disponibles								
	para inversión (3+4)	-62,257,861.86	-188,022,555.69	217,500.81	23,676.37	-293,649,128.83	59,606,871.01	107,103,694.55	-11,951,785.33
6	Inversiones y servicio de la								
	deuda del servicio	0.00	25,118,707.48	0.00	0.00	0.00	0.00	607,977,257.07	565,870.79
	Amortización deuda	0.00	3,045,826.86	0.00	0.00	0.00	0.00	5,459,432.61	565,870.79
	Proyectos (Prog. II y III)	0.00	22,072,880.62	0.00	0.00	0.00	0.00	602,517,824.46	0.00
7	Superávit o déficit total del								
	servicio (5-6)	-62,257,861.86	-213,141,263.17	217,500.81	23,676.37	-293,649,128.83	59,606,871.01	-500,873,562.52	-12,517,656.11
8	% de gastos cubiertos por								
	los ingresos del servicio (1+4)								
	(2+6)	73.73%	71.86%	101.01%	101.01%	0.00%	256.01%	46.21%	69.94%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Aseo de vías y	Recolección	Cementerios	Estacionam.	Seguridad	Parques	Tratamiento	Mercado
		sitios públicos	basura		y Terminal	Ciudadana		de basura	
1	Gasto del servicio	233,628,598.49	701,456,178.11	19,575,072.56	2,130,873.20	269,108,553.48	45,464,584.53	319,636,487.16	34,916,845.72
	(Primera parte prog. II)								
2	Menos: maquin. y equipo								
	cargado al servicio, prog. II	18,168,657.34	54,428,845.14	0.00	0.00	2,154,800.00	10,731,343.60	52,199,539.17	300,000.00
3	Más: intereses relacionados								
	con el servicio (prog. II)	0.00	18,709,946.20	0.00	0.00	0.00	0.00	26,348,658.94	2,731,041.38
4	Subtotal (2)	215,459,941.15	665,737,279.17	19,575,072.56	2,130,873.20	266,953,753.48	34,733,240.93	293,785,606.92	37,347,887.10
5	% gastos de administración (A)	21,545,994.12	66,573,727.92	1,957,507.26	213,087.32	26,695,375.35	3,473,324.09	29,378,560.69	3,734,788.71
6	Egresos de operación del servi-								
	cio (subtotal + gastos de admi-								
	nistración (B)	237,005,935.27	732,311,007.09	21,532,579.81	2,343,960.52	293,649,128.83	38,206,565.02	323,164,167.61	41,082,675.82

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021			
GASTOS TOTALES			8,252,284,480.80
1 GASTOS CORRIENTES			6,989,931,674.35
1.1 GASTOS DE CONSUMO			5,833,333,759.66
1.1.1 REMUNERACIONES			3,856,522,076.48
1.1.1.1 Sueldos y salarios	3,281,580,152.98		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	574,941,923.51		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1,976,811,683.18
1.2 INTERESES			416,420,105.10
1.2.1 Internos	416,420,105.10		
1.2.2 Externos	-		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			740,177,809.59
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	597,377,137.03		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	142,800,672.56		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-		
2 GASTOS DE CAPITAL			973,874,572.32
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			64,701,343.60
2.1.1 Edificaciones	3,250,000.00		
2.1.2 Vías de comunicación	51,500,000.00		
2.1.3 Obras urbanísticas	-		
2.1.4 Instalaciones	9,781,343.60		
2.1.5 Otras obras	170,000.00		
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			909,173,228.72
2.2.1 Maquinaria y equipo	898,074,978.72		
2.2.2 Terrenos	-		
2.2.3 Edificios	-		
2.2.4 Intangibles	11,098,250.00		
2.2.5 Activos de valor	-		
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			-

2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	-	
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	-	
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	-	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		59,752,344.15
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	-	
3.3	AMORTIZACIÓN	59,252,344.15	
3.3.1	Amortización interna	59,252,344.15	
3.3.2	Amortización externa	-	
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		228,725,889.97

Preparado por Lic. Mario Moreira Castro
 Director Financiero

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020				
GASTOS TOTALES				9,680,748,362.92
1 GASTOS CORRIENTES				7,876,571,894.41
1.1 GASTOS DE CONSUMO			6,602,093,184.83	
1.1.1 REMUNERACIONES			3,767,603,359.75	
1.1.1.1	Sueldos y salarios	3,210,777,786.31		
1.1.1.2	Contribuciones sociales	556,825,573.45		
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			2,834,489,825.07	
1.2 INTERESES			416,420,105.10	
1.2.1	Internos	416,420,105.10		
1.2.2	Externos	-		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			858,058,604.49	
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	738,844,687.73		
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	119,213,916.76		
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	-		
2 GASTOS DE CAPITAL				1,527,044,543.68
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			960,348,455.18	
2.1.1	Edificaciones	32,500,000.00		
2.1.2	Vías de comunicación	801,625,345.90		
2.1.3	Obras urbanísticas	-		
2.1.4	Instalaciones	15,207,934.28		
2.1.5	Otras obras	111,015,175.00		
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			566,696,088.50	
2.2.1	Maquinaria y equipo	561,737,088.50		
2.2.2	Terrenos	-		
2.2.3	Edificios	-		
2.2.4	Intangibles	4,959,000.00		
2.2.5	Activos de valor	-		
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			-	
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	-		

2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	-	
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	-	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		59,752,344.15
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	-	
3.3	AMORTIZACIÓN		59,252,344.15
3.3.1	Amortización interna	59,252,344.15	
3.3.2	Amortización externa	-	
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		500,000.00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		217,379,580.68

Preparado por Lic. Mario Moreira Castro
Director Financiero

Para efectos del cumplimiento de la regla fiscal que establece el artículo 11 del título IV de la Ley 9635, entre 2020 y 2021 se registra un decrecimiento en el gasto corriente de 14.76%, no obstante que la Ley 9848 había decretado una excepción para el año 2020 y 2021.

En lo que se refiere al gasto de capital, también se registra una contracción del 36.22% entre los ejercicios 2020 y 2021.

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Para efectos del presupuesto de ingresos, la Dirección Financiera presentó el 30 de julio de 2020 el oficio DFCO-20-0106 como remisión del estudio de estimación de los ingresos para el período 2021. (Se adjunta) En dicho estudio, se explica la metodología para el cálculo de los ingresos propios.

En lo que se refiere a los aportes de transferencias, los recursos provenientes de la Ley 8114 que son los más relevantes, han sufrido una contracción de 10.04%.

JUSTIFICACION DE EGRESOS

Los egresos que se presentan en el programa I, garantizan la operación básica del área administrativa.

Se han aplicado las excepciones que establecen los artículos 2, 3, 4, y 8 de la ley 9848. Sobre esta base, conforme a lo que establece el artículo 2 de dicho cuerpo normativo, se ha aplicado únicamente un 0.5% del IBI como transferencia para la ONT de Hacienda. Así mismo, conforme al artículo 3 de la Ley 9848, se ha aplicado un 1.5% como transferencia para la Junta Administrativa de Archivo Nacional.

En esa misma línea, se ha aplicado el artículo 4 de la Ley 9848 que permite a la Municipalidad aumentar de 10% hasta 40% el uso de recursos del IBI para gastos administrativos; no obstante, la aplicación de gastos administrativos sobre los ingresos proyectados del IBI son por 20.79%.

No fue necesario la aplicación del artículo 7 de la Ley 9848, por cuanto el gasto administrativo representa el 27.68% del ingreso presupuestado, por lo que se cumple con lo que establece el artículo 102 del Código Municipal al no sobrepasar el 40%.

También se aplicó el artículo 8 de la Ley 9848, de modo que se utilizaron los excedentes de los servicios 2-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO para cubrir parte de las necesidades del servicio 2-01 ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS, y el excedente del servicio 2-16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS para cubrir parte de las necesidades del servicio 2-02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

En cuanto a las necesidades de los CENTROS DE CUIDO INFANTIL, los egresos de este servicio ascendieron a 175.60 millones de colones, después de realizar

disminuciones para hacerlo sostenible, toda vez que las necesidades originales presentados por la administración fueron por 251.38 millones de colones; esta suma resultaba insostenible para los 165.06 millones de colones que el IMAS depositaría el próximo año, según la matrícula proyectada.

Otro Servicio que se debe analizar para buscar fuentes de financiamiento propias es el Centro Cívico Para la Paz, el cual presentó necesidades por 117.96 millones de colones, pero tan sólo se pudo atender la necesidad de egresos por la suma de 61.34 millones de colones, toda vez que este servicio está solamente soportado por la Municipalidad de Santa Cruz a partir de recursos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (IBI)

Por su relevancia, en el siguiente cuadro se muestra el gasto presupuestado en Vías de Comunicación Terrestre.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PROYECTOS CON RECURSOS DE LA LEY 8114
PRESUPUESTO INICIAL 2021**

<i>Nombre de proyecto</i>	<i>total</i>	<i>código contable</i>	<i>aplicación</i>
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	422,280,637.74	03-02-01	UTGVM
Atención deuda por proyectos viales (UTGVM)	92,385,902.34	03-02-02	UTGVM
Mantenimiento de Calles y Caminos	74,556,107.42	02-03	MANTENIMIENTO RUTINARIO
Atención de Emergencias Cantonales	35,000,000.00	02-28	CASOS DE EJECUCION INMEDIATA
Atención Deuda Obras Viales	183,837,747.09	03-02-06	UTGVM
Mantenimiento y Conservacion de Sistema de drenaje en el canton de Santa Cruz	25,000,000.00	03-02-03	MANTENIMIENTO PERIODICO
Mantenimiento Manual de Vías Convenio MOPT	48,000,000.00	03-02-04	MANTENIMIENTO PERIODICO
Mantenimiento y Conservacion de Vías Pavimentadas con superficie de ruedo en tratamiento superficial	50,000,000.00	03-02-05	MANTENIMIENTO PERIODICO
Mantenimiento y Conservacion de Sistema de drenaje en el canton de Santa Cruz	35,000,000.00	03-02-15	MANTENIMIENTO PERIODICO
Compra de señales verticales para vías primarias y centros urbanos	15,000,000.00	03-02-08	MANTENIMIENTO PERIODICO
Compra de Maquinaria y Vehiculos de Transporte	689,052,282.07	03-02-10	MEJORAMIENTO
Contratacion para Concecion Permanente	10,000,000.00	03-02-11	MANTENIMIENTO PERIODICO
Control de aseguramiento de la calidad	10,000,000.00	03-02-12	MEJORAMIENTO
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE POR ADMINISTRACIÓN	335,500,000.00	03-02-13	MANTENIMIENTO PERIODICO
Mantenimiento Manual de Vías Cuadrilla Municipal	32,521,056.85	03-02-14	MANTENIMIENTO PERIODICO

TOTALES 2,058,133,733.50

RESUMEN

UTGVM	698,504,287.17
MANTENIMIENTO RUTINARIO	74,556,107.42
MANTENIMIENTO PERIODICO	551,021,056.85
MEJORAMIENTO	699,052,282.07
CASOS DE EJECUCION INMEDIATA	35,000,000.00
TOTAL	2,058,133,733.50

INGRESOS ORDINARIOS LEY 8114	1,784,739,879.00
40% LEY 6043 MEJORAMIENTO DEL CANTÓN	0.00
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	249,759,495.46
INFRACCIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO	15,000,000.00
FONDOS LIBRES	0.00
LEY IMPUESTO AL RUEDO	8,634,359.05
LEY 9156	0.00
TOTAL	2,058,133,733.51

PROGRAMA II 109,556,107.42

PROGRAMA III 1,948,577,626.09

TOTAL 2,058,133,733.50

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL**

Presupuesto Inicial 2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021**

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MIIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	1010 01	Facilitar información veraz y oportuna de al menos 3500 registros en la base de datos municipal, para propiciar la sostenibilidad en recaudación de tributos y precios públicos.	% registros con información veraz y oportuna = Cantidad de registros con información veraz y oportuna/3500	50	50%	50	50 %	Ing. Oscar González Mora	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	14,408,806.59	14,408,806.59
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.	Operativa	1010 02	Brindar en un100% el servicio de atención de forma efectiva a nuestros contribuyentes y ciudadanos en general del cantón de Santa Cruz.	100% de servicios atendidos de forma eficientes y eficaces.	50	50%	50	50 %	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,985,963.56	20,985,963.56

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	1010 03	Reduccion del tiempo de respuesta en el Departamento de Rentas, en licencias comerciales en un 70% respecto al plazo establecido por Reglamento.	Cantidad de días promedio en resolución de solicitudes de licencias comerciales s/días establecidos en el reglamento	50	50%	50	50%	Lic. Dennis Matarrita	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	11,882,679.92	11,882,679.92
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.6. Incrementar el grado de impacto de la municipalidad en el desarrollo humano local del cantón a través de alianzas estratégicas con otras municipalidades, federaciones, instituciones, empresas.	Operativa	1010 04	Ejecutar el 100% de los acuerdos dictados por el concejo municipal, Elaboracion y presentación de Políticas, Reglamentos al concejo municipal que permitan agilizar el accionar de la Municipalidad, atender el 100% de las necesidades que requiera la adminisración para su optimo funcionamiento.	Políticas ,Reglament os, acuerdos elaborados y ejecutados.	50	50%	50	50%	Msc. Jorge Arturo Alfaro	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	117,637,751.44	117,637,751.44

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Operativa	101005	Actualizar en un 95% el inventario de los documentos del Archivo Central , de acuerdo a la ley 7202		50	50%	50	50%	Licda. María Yenory Galagarza Dinarte	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	10,839,191.31	10,839,191.31
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Operativa	101006	Atención de 150 procesos judiciales con una efectividad del 100%, además de realizar más de 1100 oficios entre todos los Departamentos Municipales y el Concejo Municipal en Licencia de Licores en una efectividad del 100%		1	50%	1	50%	Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	63,701,197.81	63,701,197.81

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	101007	Realizar un total de 600 avaluos para con ello lograr aumentar el valor imponible de las fincas en el canton de Santa Cruz	% DEL VALOR IMPONIBLE POR AVALUOS DEL 2021 EN COMPARACION CON EL % DEL VALOR IMPONIBLE POR AVALUOS DEL 2020 DEL 2020	300	50%	300	50%	Licda. Kimberly Chaves Guido	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	41,536,585.31	41,536,585.31
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.CO 004	Operativa	101008	Mantener en buenas condiciones las 48 unidades vehiculares que posee la institución, a través de mantenimientos preventivos y correctivos para su funcionamiento optimo.	Cantidad de unidades en buenas condiciones de funcionamiento	1	50%	1	50%	Br. José Antonio Cordero Díaz	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	71,434,473.62	71,434,473.62

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.6. Incrementar el grado de impacto de la municipalidad en el desarrollo humano local del cantón a través de alianzas estratégicas con otras municipalidades, federaciones, instituciones, empresas.	Operativa	101009	Realizar 300 publicaciones publicitarias y/o informativas	Numero de publicaciones Realizadas	150	50%	150	50%	Francisco Mairena Gutiérrez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	9,559,803.27	9,559,803.27
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera.	Operativa	101010	Elaborar 12 Informes anuales de Información contable y Presupuestaria para la toma de decisiones.	12 INFORMES ANUALES	50	50%	50	50%	Lic. Bernardo Barrantes Castro	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	34,512,820.92	34,512,820.92

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.	Operativa	101011	ATENCION DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAMTA CRUZ	100% DE LAS ADQUISICIONES EFECTUADAS	50	50%	50	50%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	84,991,806.83	84,991,806.83
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.	Operativa	101012	BRINDAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN UN 100%, EN LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	SERVICIO DE LIMPIEZA BRINDADOS EN UN 100%	50	50%	50	50%	Licda. Alexandra Gutiérrez Angulo	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	21,560,081.68	21,560,081.68

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal. 1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera de la Corporación.	Operativa	101013	Presentación de 4 informes trimestrales, que incluyan amplios análisis de la evolución de ingresos y egresos, con comparación quinquenal, aportando las conclusiones y recomendaciones que permiten una adecuada toma de decisiones por parte de los órganos de máxima jerarquía.	informes presentados y validados por la alcaldía / informes propuestos.	2	50%	2	50%	Lic. Mario Moreira Castro	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	23,942,635.69	23,942,635.69

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Operativa	101014	Realizar dos evaluaciones Semestrales del cumplimiento de metas de los planes operativos anuales (semestralmente) y rendir informe a las autoridades competentes para la toma de decisiones.	Número de informes realizados	1	50%	1	50%	Lic. William Huertas López	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	20,703,210.17	20,703,210.17
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.4. Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios competitivo, oportuno, eficiente y que se adecue a las demandas reales y necesidades de la municipalidad.	0.00	101016	Ser el departamento líder en el área de contratación administrativa a nivel institucional haciendo uso del sistema de compras públicas (SICOP) como herramienta de eficiencia.	Realizar la mayoría de procesos de contratación mediante licitación abreviada o pública, lo anterior bajo la modalidad de entrega según demanda con la finalidad de tener contratos a 4 años y así reducir la cantidad de proceso de contratación directa que se tramitan año a año.	50	50%	50	50%	Lic. Keylor Jaén Rosales	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	37,169,725.50	37,169,725.50

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9.1. Capacitar a los regidores y síndicos así como líderes comunales de asociaciones de desarrollo, otros, en gestión municipal y procesos de planificación local por medio del área de Planificación.	Operativa	101016	1. Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. 2. Representación del Concejo Municipal ante instancias públicas y privadas. 3. Realizar Inspecciones según las disposiciones del Concejo Municipal. 4. Capacitar a los miembros del Concejo Municipal, líderes comunales de las Asociaciones de Desarrollo en cuanto a los procesos de planificación.	1. Realizar sesiones, reuniones en la cual exista participación de los miembros del Concejo Municipal.- 2. Capacitaciones por medio de Mesas de trabajo en incluya el planeamiento de proyectos que mejoren la estabilidad del cantón-.	1	50%	1	50%	Msc. Maricela Moreno Rodríguez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	68,014,080.23	68,014,080.23

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Mejora	101017	Actualización y elaboración de Manuales de procedimientos , Reclutamiento y selección, Manuales descriptivo de puestos y manual de funcionamiento y Organización.	Indicadores de Cumplimiento: Actividades de Mejoras Ejecutadas/ Actividades Programadas*100	50	50%	50	50%	Licda. Yencie Patricia Duarte Ramírez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	28,322,933.75	28,322,933.75	
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9. Mejorar la gestión administrativa de las autoridades municipales (Alcaldía, Concejo Municipal y Concejos de Distrito) en la toma de decisiones y su ubicación en el contexto de la municipalidad.	Operativa	101018	Realización de 52 sesiones ordinarias y 30 sesiones extraordinarias para el año 2021. Elaboración de 82 actas. Notificación y comunicado de 2000 los acuerdos dictados por el Concejo Municipal. Elaboración de 500 Certificaciones solicitadas a la Municipalidad.	Número de Gestiones Realizadas	50	50%	50	50%	Yorjani Rosales Contreras	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	17,516,853.36	17,516,853.36	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
				Labores administrativas y de archivo del Departamento. Atención a usuarios internos y externos. Respuesta a 200 solicitudes de información y certificaciones de Procuraduría General de la Republica, Contraloría General de la Republica, Poder Judicial, Fiscalía de Probidad y Anticorrupción. Cumplimiento de las demás funciones que se ordenen el Concejo Municipal.									

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Operativa	101019	MANTENER Y MEJORAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL EN EDIFICIOS, CONTINUAR CON LOS PROTOCOLES DE SEGURIDAD RESGUARDANDO LOS BIENES Y EQUIPOS MUNICIPALES, CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EDIFICIO BAQUORE POR CCTV	100% DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS Y BINES RESGUARDADOS	50	50%	50	50%	Víctor Pastrana Gutiérrez	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	151,676,991.97	151,676,991.97

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7.1. Evaluar la efectividad de los sistemas actuales de tecnologías de información utilizados por la municipalidad para mejorarlos o sustituirlos y ampliar la capacidad instalada de la red.	Operativa	101020	Implementar y gestionar en un 60% la plataforma tecnológica y los Recursos Humanos para que sean confiable, íntegra y altamente disponible, que entregue soporte a los procesos de la Municipalidad de Santa Cruz mejorando así el desempeño de los funcionarios en sus respectivas actividades.	% de plataformas tecnológicas (software y Hardware) renovadas.	60	60%	40	40%	Ing. Manrique Solórzano Zapata	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	75,813,224.67	75,813,224.67
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.	Operativa	101021	Elaborar Estados de Tesorería y sus respectivos auxiliares diariamente durante la ejecución del plan estratégico, con el fin de mejorar la toma de decisiones referente al efectivo municipal	Número de Estados de Tesorería y auxiliares elaborados diariamente	50	50%	50	50%	Lic. Alberto Obando Obando	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	72,456,527.62	72,456,527.62

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	101022	Realizar oportuna y eficazmente el cobro de los servicios municipales, Impuesto de Bienes Inmuebles, tasas y precios públicos a través de al menos 1200 notificaciones efectivas (domiciliarias, por SMS, correos electrónicos, llamadas telefónicas, o publicaciones en gaceta).	Efectividad en notificaciones de cobro=Notificaciones efectivas/1200	50	50%	50	50%	Licda. Gloriela Peña Zúñiga	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	39,284,757.16	39,284,757.16
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomenta una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	101023	Atender el 100% de las necesidades de la flotilla vehicular de la municipalidad de Santa Cruz en el periodo 2019.	% de necesidades atendidas de mantenimiento de flotilla vehicular municipal.	50	50%	50	50%	Antonio Francisco Barrantes Vega	Administración General	3,446,986.30	3,446,986.30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Mejora	101024	Reducir el Índice de Accidentabilidad presente en el Personal de Campo de la Municipalidad de Santa Cruz, con la finalidad de bajar los Registros de Siniestralidad y por ende el pago en la Póliza de Riesgos del Trabajo como tal.	Índice de Frecuencia de Accidentes =N° de Accidentes/ N° Horas Trabajadas x 100	60	60%	40	40%	Ing. Guido Baltodano	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	55,625,958.89	55,625,958.89
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.2. Mantener un control adecuado de los gastos en estricto apego a las normativas internas y externas vigentes, proveyendo a tiempo los informes contables y financieros que permitan a las distintas instancias municipales la aplicación de costos y gastos acorde a la capacidad financiera.	Operativa	101026	Cumplimiento de la implementación del 100% de la NICSP 12 y el 25% de la NICSP 17	% cumplimiento de las NICSP/ cumplimiento de las NICSP propuesto X 100	60	60%	40	40%	Lic. Minor Arguedas Contreras	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	30,709,346.42	30,709,346.42

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.9.2. Contribuir al alcance de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección, proporcionando a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.	Operativa	102001	-Realizar 4 estudios de auditoria o de estudios especiales a discreción de la Auditoría Interna o a solicitud de la Contraloría General de la República o del Concejo Municipal. - Realizar 1 seguimiento general a las disposiciones de la Contraloría General de la República y a las recomendaciones de Auditoría Interna. - Brindar 6 asesorarías o advertencias a los jerarcas y titulares subordinados en materia de su competencia. Legalizar 30 libros de actas o bitácoras	Número de estudios, informes, seguimientos, de asesorías y de advertencias emitidos.	50	50%	50	50%	Álvaro Moreno Moreno	02 AUDITORÍA INTERNA	26,090,954.42	26,090,954.42

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	1040 01	Atención anual de transferencias corrientes y de capital en un 100%	Número de Transferencias atendidas	50	50%	50	50%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	359,925,368.51	359,925,368.51
Desarrollo Institucional	Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.	Operativo	1040 02	Atención anual del 100% de amortización e intereses del préstamo por edificio y otras inversiones en administrativas	Número de atenciones de deuda realizados	18	50%	18	50%	Lic. Mario Moreira Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	9,663,137.12	9,663,137.12

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	Actividad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Desarrollo Institucional	Impulsar proyectos que contribuyan a la educación ,cultura, migración ,pobreza, y salud en las comunidades de Santa Cruz.	Operativo	104004	Prestamos de 500 mil colones a comisión de Fiestas 2020	Préstamo realizado		0%		0%	Msc Arturo Orias	Jorge Alfaro	Registro de deuda, fondos y aportes	-	500,000.00
SUBTOTALES							14.3		13.7			1,523,413,854.05	1,523,913,854.05	
TOTAL POR PROGRAMA							51%		49%					
40% Metas de Objetivos de Mejora							55%		45%					
60% Metas de Objetivos Operativos							50%		60%					
28 Metas formuladas para el programa														

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: **SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	201 001	Brindar un servicio semanal de Aseo y limpieza de vías a 66424 metros lineales de cordón y caño del Distrito Primero de Santa Cruz.	Indicador porcentual anual = (sumatoria de metros lineales atendidos semanalment e) * 100 / (66424 * 52).	0.5	50%	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	01 ASEO Y LIMPIEZA DE VÍAS	ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	116,814,299.25	116,814,299.25
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	202 001	Recolectar dentro del cantón un total de 20022 toneladas de residuos sólidos para el periodo 2021.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / (20022).	0.5	50%	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCI ÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLEC CION DE RESIDUO S SOLIDOS	361,605,975.59	361,605,975.59

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		ÁREA ESTRATÉGICA	Código	No.		Descripción	09 - 31							
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.CO028	Operativa	203001	Asegurar el debido funcionamiento y administración para garantizar el cumplimiento de las metas de la conservación de calles y caminos del cantón.	Metas alcanzadas/ Metas programadas *100%	0.5	50%	0.5	50%	Ing. Monge Jiménez	03 Mantenimiento de caminos y calles		37,278,053.71	37,278,053.71
Gestion Ambiental	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativo	204001	Normalización de 2000 contratos de arrendamientos de parcelas incluyendo normalización de deudas atrasadas del cementerio de Santa Cruz	Números de contratos normalizados	1000	50%	1000	50%	Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz	04 Cementerios		9,787,536.28	9,787,536.28
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.	Operativa	205001	Brindar servicios de limpieza y ornato a 10421 m2 en el Parque Bernabela Ramos y en Tamarindo.	Indicador porcentual anual = (Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	0.5	50%	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	22,732,292.27	22,732,292.27

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semes tre	%	II Semest re	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		ÁREA ESTRATÉGICA	Código	No.		Descripción								
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.	Operativa	207 001	Incrementar los alquileres del Mercado Municipal y bajar la morosidad a un 20 %	Mejorar las condiciones del Mercado Municipal	50	50%	50	50%	Rosa Millín Rodríguez Guevara	07 MERCADOS Y PLAZAS DE FERIA	MERCAD O MUNICIPA L	19,106,878.95	19,106,878.95
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Operativa	209 001	Crear un programa anual de actividades culturales para el 2021	Ptograma de actividades culturales elaborado	1	50%	1	50%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	09 EDUCATIVO S, CULTURALE S Y DEPORTIVO S	CULTURA LES	1,250,000.00	1,250,000.00
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Operativa	209 002	Desarrolla un programa integral de actividades recreativas y deportivas con el fin de orientar los recursos destinados en el servicio 09	Programa integral recreativo y deprotivo elaborado	50	50%	50	50%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	09 EDUCATIVO S, CULTURALE S Y DEPORTIVO S	DEPORTI VOS	1,675,000.00	1,675,000.00
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.3. Brindar las condiciones óptimas para el acceso a una educación integral de calidad en el cantón que provea de mayores posibilidades informativas, académicas, tecnológicas y asistenciales a los habitantes en general.	Operativa	209 003	Establecer un procedimiento de control que exija a toda institución en que la Municipalidad transfiere recursos por ley, aprobación del Concejo Municipal, la obligatoriedad de rendir informes de ejecución de esa partida presupuetaria	Procedimient o de control de transferencia de recursos y rendicione de informe elaborado	1	50%	1	50%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias	09 EDUCATIVO S, CULTURALE S Y DEPORTIVO S	EDUCATIV OS	725,000.00	725,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Área Estratégica	Código	No.		Descripción	09 - 31							
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.4. Mejorar la calidad de vida a través del impulso de la recreación y el deporte.	Operativa	209004	Elaborar un programa de actividades artísticas musicales en el cantón de Santa Cruz para realizar presentaciones en actividades tradicionales de cada comunidad del cantón.	Programa elaborado , Número de conciertos y presentaciones realizadas	50	50%	50	50%	Miguel Marchena Hernández	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	FILARMONIA MUNICIPAL	23,657,815.78	23,657,815.78
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.8. Reducir el nivel de pobreza a través de la generación de programas asistenciales que beneficien a los sectores más vulnerables del cantón.	Operativa	210001	Brindar cuido y estimulación a aproximadamente 105 niños, en vulnerabilidad social, en edades desde el nacimiento hasta los 6 años.	105, niños de los CECUDIS de Santa Cruz Guanacaste	50	50%	50	50%	Licda. Andrea Barrantes Marchena	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	CECUDI	97,464,720.27	97,464,720.27
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.5. Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales.	Operativa	210002	Brindar a aproximadamente 4000 personas de nuestro cantón espacios que cumplan con el 100% de las condiciones de infraestructura y operativas optimas para realizar actividades programadas que prevengan la violencia.	Cantidad de personas que aprovechan el CCP=Nº de habitantes del Cantón/Nºde personas que hacen uso de las Instalaciones y programas que ofrece el CCP x 100	1	50%	1	50%	Licda. Marcia Méndez Fernández	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	30,692,542.61	30,692,542.61

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semes tre	%	II Semest re	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semes tre	%	II Semest re	%			09 - 31		
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	3.1. Promover, fortalecer e integrar la actividad turística, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y la capacitación técnica en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la municipalidad.	Mejora	210 003	Brindar atención diversa a microempresarios(as) del cantón, desarrollo empresarial, necesidades del Departamento.	100% participación visitas de campo, actividades, reuniones, traslado viáticos del departamento.	0.5	50%	0.5	50%	Licda. Shirley Molina Santana	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	FOMENTO PYMES	11,627,784.17	11,627,784.17
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	3.3. Promover la generación de fuentes de trabajo en el cantón y ampliar las oportunidades para potenciar las capacidades del recurso humano.	Operativa	210 004	Registrar personas oferentes en busca de empleo en la base de datos, brindando orientación, información e intermediación de empleo, además de los registrados, brindar talleres o charlas a grupos externos, como en el INA, entre otros. También realizar prospección Laboral a las empresas privadas, personalizado, internet o llamadas telefónicas. Coordinar capacitaciones con una u otras entidades académicas. Dar seguimiento a las empresas por las opciones de trabajo. Ordenar escritorio de oficina,	Registradas 65 personas por semestre como oferentes de empleo, captando en prospección laboral 26 oportunidades de trabajo por semestre, visitadas 64 empresas por prospección laboral, impartidas 12 talleres o charlas de orientación laboral.	50	50%	50	50%	Allan Carmona Ortega	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	INTERMEDICION DE EMPLEO	7,382,096.93	7,382,096.93

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semes tre	%	II Semest re	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción								09 - 31		
				mobiliario, archivo físico y digital, dar informe a jefatura sobre resultados laborales dos veces al año.										
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.7. Ampliar las posibilidades de inclusión del tema de género en el quehacer institucional, municipal, organizacional y comunal que permita un mejor empoderamient o no solo de los funcionarios sino también de los ciudadanos.	Operativa	210 005	Garantizar un seguimiento del 100% de las mujeres que visitan y son referidas a la Oficina de la Mujer	% de mujeres con seguimiento/ % de mujeres recibidas * 100	50	50%	50	50%	Licda. Griselda García Briceño	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEME NTARIOS	OFICINA DE LA MUJER	16,324,769.09	16,324,769.09
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.	Operativa	210 006	Atención de los diferentes tipos población vulnerable del cantón de santa Cruz.	Cantidad de personas y grupos atendida das	50	50%	50	50%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	10 SERVICIOS SOCIALES COMPLEME NTARIOS	SECTORE S VULNERA BLES	12,375,516.36	12,375,516.36
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	3.2. Contribuir a la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios en	operativa	211 001	incrementar a un 402 % los servicios y necesidades para los usuarios de nuestro cantón	mejorar las condiciones de la terminal de buses para los diferentes visitantes a	50	50%	50	50%	Rosa Millón Rodríguez Guevara	11 ESTACIONA MIENTOS Y TERMINALE S	TERMINAL DE BUSES	1,065,436.60	1,065,436.60

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		ÁREA ESTRATÉGICA	Código	No.		Descripción	09 - 31							
	el cantón a través de inversiones estratégicas.				nuestro cantón									
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.	Operativa	215001	Actualización de Planes Reguladores: Penca-Prieta, Potrero, Basilito, Playa Real-Roble, San Juanillo, Pleito, Pitahaya-Cóncavas: en lo que respecta a levantamiento de nuevas láminas, modificación reglamentos incluyendo la creación de reglamento de cobro de canon, etc.	1) Actualización de Planes Reguladores. 2) Expropiación franja de terreno calle a 14 metros para acceso público en Playa Pan de Azúcar.	50	50%	50	50%	Lic. Onías Contreras Moreno	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	ZONA MARITIMO TERRESTRE	73,826,987.60	73,826,987.61
MEDIO AMBIENTE	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	216001	Brindar un servicio de disposición y tratamiento final a 48000 toneladas anuales de residuos sólidos.	Indicador porcentual anual = (Números de toneladas dispuestas y tratadas en el RSM del PTA) * 100 / (48000 toneladas).	50	50%	50	50%	Biol. William Arauz Bran	16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	175,722,289.35	175,722,289.35

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Área Estratégica	Código	No.		Descripción	09 - 31							
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuyan al bienestar integral de las y los santacruceños.		222 001	Atención de Servicios Públicos durante el año 2019 en las Vías de Comunicación Publicas	Numero de meses atendidos	6	50%	6	50%	Ing Monge Jiménez	22 Seguridad Vial		720,000.00	720,000.00
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socio-ambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños.	Operativa	223 001	Realizar el mayor número de operativos, con el fin de obtener captación tributaria, así como brindar seguridad ciudadana.	0	50	50%	50	50%	Arleth Díaz Peña	23 SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	POLICIA MUNICIPAL	134,533,276.75	134,533,276.75
MEDIO AMBIENTE	4.2. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Operativa	225 001	Emitir al menos 50 criterios técnicos ambientales por medio de oficios o informes en respuesta a solicitudes de otros departamentos o por atención de denuncias; realizar 6 campañas de reforestación y elaborar el Plan de Manejo Integral de Recurso Hídrico del cantón.	Indicador porcentual anual = (cantidad de criterios técnicos emitidos * 100 / 50); Indicador porcentual anual = (campañas de reforestación * 100 / 6) y Plan de Manejo Integral de Recurso	0.5	50%	0.5	50%	Biol. William Arauz Bran	25 PROTECCIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	101,248,170.61	101,248,170.61

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semes tre	%	II Semest re	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Código		No.	Descripción	09 - 31										
AREA ESTRATÉGICA														
					Hídrico concluido.									
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.2. Desarrollar las competencias municipales de la Zona Marítimo Terrestre y Catastro a través de la implementación de Planes integrales, normativas claras, tecnología y sistemas eficientes.	Operativa	226 001	Mantenimiento Catastral por medio del Sistema de Información Geoespacial Organizacional (SIG Organizacional), a través de la actualización de 10 000 Predios, a nivel de Mapa Catastral, informando a la Administración Tributaria para su respectiva actualización en la Base de Datos Municipal; así como de otras capas vinculadas al SIG y que requieran del respectivo mantenimiento, esto a solicitud de Alcaldía, Direcciones, Departamentos y Unidades vinculadas con el SIG Organizacional	Actualización de 10 000 predios	5000	50%	5000	50%	Ing. Alejandra Sancho Perlaza	26 DESARROLL O URBANO	CATASTR O Y CENSO MUNICIPAL	64,432,649.91	64,432,649.91

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Código		No.	Descripción	09 - 31										
AREA ESTRATÉGICA														
				y de otras Instituciones Gubernamentales que así lo requieran. Mejora en los levantamientos topográficos y el servicio brindado.										
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	226 002	Lograr un Total de 5800 inspecciones efectivas en el año 2021	PROGRAMA ESTADISTICO DEL DEPARTAMENTO, INSPECCIONES REALIZADAS/ META	2900	50%	2900	50%	José Ángel Hidalgo Miranda	26 DESARROLLO URBANO	INSPECCIONES	24,963,539.65	24,963,539.65
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.3. Fortalecer el área de construcciones a partir del cumplimiento fiel de la normativa vigente, de la regulación de permisos que atenten contra el ambiente y la agilización y minimización de los trámites.	Operativa	226 003	Dar el servicio de licencias de construcciones, uso de suelos y resolución de ubicación municipal (uso de suelos para patentes)	Cantidad de trámites a resolver.	1	50%	1	50%	Ing. Francisco Moreno Zapata	26 Desarrollo Urbano	CONTROL CONSTRUCTIVO	28,139,252.97	28,139,252.97

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA												09 - 31		
SERVICIOS MUNICIPALES	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativa	227 001	Limpieza de 259 tragantes dos veces al año; limpieza de 21 áreas verdes municipales y limpieza de 1000 m de canales del sistema de evacuación pluvial.	Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	640	50%	640	50%	Biol. William Arauz Bran	27 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS		17,580,585.85	17,580,585.85
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	228 001	Atender casos de ejecución inmediata ocasionada por eventos imprevistos a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que por su naturaleza, no estén contemplados dentro del programa anual de trabajo.	(Σcostos casos atendidos/pre supuesto asignado)*100	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	28 Atención de emergencias cantonales	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		35,000,000.00
Política Social	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.	Operativo	210 007	Brindar 50 becas a estudiantes escasos recursos del cantón, en casos debidamente clasificados y analizados.	número de estudiantes atendidos con beca	50	100%		0%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	10 Servicios Sociales y complementarios.	Educativos	2,000,000.00	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semes tre	%	II Semest re	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción								09 - 31		
SUBTOTALES						14.0		14.0				1,394,732,470.53	1,427,732,470.54	
TOTAL POR PROGRAMA						50%		50%						
33% Metas de Objetivos de Mejora						50%		50%						
67% Metas de Objetivos Operativos						75%		25%						
28 Metas formuladas para el programas														

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2021**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.CO009	Operativa	306001	Garantizar el funcionamiento óptimo de la Dirección Técnica y de Estudio, durante el ejercicio presupuestario 2020.	Funcionamiento óptimo de la Dirección Técnica y de Estudio.	50	50%	50	50%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 Otros proyectos	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	33,433,067.87	33,433,067.87
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.1. Mejorar la generación de ingresos de la municipalidad que permita disponer de condiciones presupuestarias para la eficiencia y la eficacia de la función municipal.	Operativa	307011	Depurar al menos 3500 registros de la base de datos del cantón de Santa Cruz.	% fincas depuradas = Cantidad de registros depurados/3500	50	50%	50	50%	Ing. Oscar González Mora	06 OTROS PROYECTOS	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	22,761,590.55	22,761,590.55

INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	3020 01	Asegurar el debido funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial para garantizar el cumplimiento de las metas sustantivas con recursos de la ley 8114 y 9329.	metas alcanzadas/ Metas programadas*100%	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	257,333,270.04	257,333,270.04
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	3020 03	COMPRAR 30000 UNIDADES DE ADOQUIN TIPO SANTA CRUZ PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PAVIMENTADAS CON SUPERFICIE DE RUEDO EN ADOQUÍN norma de intervención: "adoquín regular a adoquín Bueno"	cantidad de adoquines comprados/adoquines programados	1	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	25,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	3020 04	Mantenimiento manual de vías por estándares de (45km)	km. Intervenidos/kilometros programados*100	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	24,000,000.00	24,000,000.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	3020 05	Mantenimiento y conservación de 700 m, de vías pavimentadas con superfi de ruedo en tratamiento superficial bituminoso en calles y avenidas del centro de Santa Cruz (Norma de intervención: Tratamiento malo a tratamiento regular)	metros de mantenimiento y conservación realizado/programado	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		50,000,000.00

INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	3020 15	COMPRA DE 150 TUBOS DE ALCANTRILLA DE DISTINTOS DIAMETROS	TUBOS COMPRADOS/ tubos programados*100	1	100%	0	0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	35,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	3020 08	comprar 80 señales verticales y sus accesorios	señales comprada/señales programadas*100%	0	0%	1	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		15,000,000.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	3020 10	comprar 5 EQUIPOS 4 DE ACARREO Y 1 DE TRANSPORTE PARA COMPLEMENTO DE LA CUADRILLA MUNICIPAL	EQUIPOS COMPRADOS/ EQUIPOS PROGRAMADOS*100%	100	100%		0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	689,052,282.07	
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	3020 11	Obtener 2 concesiones permanentes para extracción de material de Rio En medio y de Tajo la Florida	Concesiones otorgadas/programadas*100%	1	100%		0%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	10,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Operativa	3020 12	Garantizar la calidad de las obras de todos los proyectos de infraestructura vial mediante la contratación de pruebas de laboratorio (por demanda)	pruebas realizadas/pruebas canceladas*100%	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	5,000,000.00	5,000,000.00

INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	300213	MANTENER Y MEJORAR 200 KM. DE RED VIAL CANTONAL EN LASTRE	CANTIDAD DE KILOMETROS REALIZADOS/ CANTIDAD DE PROGRAMADOS	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	167,750,000.00	167,750,000.00
INFRAESTRUCTURA VIAL	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	302014	Comprar materiales de construcción y herramientas para ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de vías por medio de la cuadrilla (jornales) realizar 4 compras agupadas por clase de insumo a saber: 1.Asfálticos , 2. metálicos y 3.madera ... 4.herramientas	compras realizadas/compras PROGRAMADAS*100%	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	16,260,528.43	16,260,528.43
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.7. Ampliar las posibilidades de inclusión del tema de género en el quehacer institucional, municipal, organizacional y comunal que permita un mejor empoderamiento no solo de los funcionarios sino también de los ciudadanos.	Mejora	306002	5 TALLERES DE CAPACITACION EN EL TRABAJO EN EQUIPO CON LA RED LOCAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA VIF, GENERO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA, PREVENCION MACHISMO PARA MUJERES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES E INSTITUCIONES LOCALES	3TALLERES SOBRE GENERO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA,0 PARA 60 FUNCIONARIOS, DOS TALLERES PARA 20 INSTITUCIONES LOCALES	50	50%	50	50%	Licda. Griselda García Briceño	06 OTROS PROYECTOS	OFICINA DE LA MUJER	1,280,000.00	1,280,000.00
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.7. Ampliar las posibilidades de inclusión del tema de género en el quehacer	Mejora	306003	capacitar a 50 mujeres en temas de liderazgo, genero,	cinco talleres mujeres fortalecidas en temas de	50	50%	50	50%	Licda. Griselda García Briceño	06 OTROS PROYECTOS	OFICINA DE LA MUJER	830,000.00	830,000.00

	institucional, municipal, organizacional y comunal que permita un mejor empoderamiento no solo de los funcionarios sino también de los ciudadanos.			comunicación asertiva	liderazgo, genero, comunicación asertiva, prevencion violencia									
POLITICA SOCIAL LOCAL	5.9. Promover la participación ciudadana inclusiva, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en vulnerabilidad social, en la toma de decisiones.	Operativa	3060 04	Capacitar a 150 personas tanto los registrados en base de datos de intermediacion de empleo, como posibles participantes del programa empleate , en temas relevantes a opciones laborales , ya sea presenciales o virtuales, tomando como capacitadores INA, UNED, CEPIA, Universidad Latina, entre otros.	Capacitadas 150 personas , mejorando asi el curriculum y perfil laboral , para poder insertarse en el ambito Laboral.	50	50%	50	50%	Allan Carmona Ortega	06 OTROS PROYECTOS	INTERMED IACION DE EMPLEO	500,150.00	500,150.00
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	3.1. Promover, fortalecer e integrar la actividad turística, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y la capacitación técnica en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la municipalidad.	Mejora	3060 06	Establecer ferias de microempresarios(as) en Santa Cruz, Cartagena, Villarreal, Tamarindo, en donde se expongan productos de Agroindustria alimentaria, Cultural, Agrícolas y de Artesania.	Realizar al menos 2 Ferias mensuales en Santa Cruz, Cartagena, Villarreal, Tamarindo, en donde se logren exponer los productos de los microempresarios del canton.	0.5	1%	50	99%	Licda. Shirley Molina Santana	06 OTROS PROYECTOS	FOMENTO PYMES	3,650,000.00	3,650,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Mejora	3060 07	Capacitar a empleados Municipales en el idioma Ingles, para mayor y mejor atencion a usuarios de esta Municipalidad en el habla Inglesa tanto dentro como fuera de la Municipalidad.	capacitadas las 4 personas	50	50%	50	50%	Allan Carmona Ortega	06 OTROS PROYECTOS	INTERMED IACION DE EMPLEO	161,400.00	161,400.00

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.5. Incrementar la eficiencia y productividad del recurso humano en todas las áreas de la institución y elevar el sentido de pertenencia e involucramiento de los colaboradores (as) hacia la municipalidad.	Mejora	306008	10 personas	personas capacitadas	50	50%	50	50%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	06 OTROS PROYECTOS	SECTORES VULNERABLES	1,225,000.00	1,225,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	3.1. Promover, fortalecer e integrar la actividad turística, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y la capacitación técnica en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la municipalidad.	Mejora	306009	Promover la productividad y el trabajo asociativo a través de creación de al menos 5 huertas comunales, en el cantón.	Lograr la activación económica a través del establecimiento de 5 huertas comunales que generen microemprendimientos en las comunidades	0.5	1%	50	99%	Licda. Andrea Gutiérrez Meza	06 OTROS PROYECTOS	SECTORES VULNERABLES	139,631.68	13,963,168.32
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	301003	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	01 Edificios	Otros Edificios	3,329,428.43	3,329,428.43
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	302006	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2,772,452.18	2,772,452.18
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	302007	ATENCION DEUDA CREDITO VIAL BANCO POPULAR	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	89,146,421.37	89,146,421.37
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	303002	ATENCION DEUDA BANCO NACIONAL	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	03 Obras marítimas y fluviales	Otras obras marítimas y fluviales	1,109,626.98	1,109,626.98
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	305002	ATENCION DE DEUDA CREDITO BANCO	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	05 Instalaciones	Otras instalaciones	5,257,271.89	5,257,271.89
Infraestructura, Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	306012	ATENCION DE DEUDAS PRESTAMOS PARA PROYECTOS OTROS	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20,250,877.39	20,250,877.39

Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	3070 03	ATENCIÓN DE CRÉDITO BANCO NACIONAL OTROS FONDOS E INV.	Atención de deuda realizada	6	50%	6	50%	Lic. Mario Moreira Castro	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	28,928,409.33	28,928,409.33
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	3070 15	Sumas de lotificación, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria)	n/a		0%	1	100%	Lic. William Huertas López	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		7,921,787.45
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	3070 16	Sumas de de la política del 3% de recursos de Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos para Cacao y Bernabela, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria) para proponer los proyectos correspondientes	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	12,908,035.86	
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	3070 18	Sumas de la Ley 9078 Infracción a la Ley de Tránsito, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria) para proponer los proyectos correspondientes	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	7,560,000.00	
Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	3070 19	Sumas del 40% de Mejoramiento de la Zona Turística de la Ley 6043, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria) para proponer los proyectos correspondientes	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	15,390,412.60	

Infraestructura , Equipamiento y Servicios	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	3070 20	Sumas del 40% de Mejoramiento del Cantón de la Ley 6043, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria) para proponer los proyectos correspondientes de Concejos de Distrito	n/a	1	100%		0%	Lic. William Huertas López	07 Otros fondos e inversion es	Otros fondos e inversiones	130,597,524.80	
SUBTOTALES							18.5		15.5				1,610,627,381.43	771,864,450.20
TOTAL POR PROGRAMA							54%		46%					
100% Metas de Objetivos de Mejora							54%		46%					
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%					
34 Metas formuladas para el programa														



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 3

-Señor Mario Moreira Casto realiza explicación de la necesidad de incluir dentro del acuerdo de aprobación del presupuesto 2021, la implementación de presupuesto plurianual, descrito en el Oficio 134 del pasado 03 de setiembre.

-Señora Presidenta, considero oportuno se nos explique lo de los presupuestos plurianuales en vista de que hay que aprobarlos.

-Señor Mario Moreira Castro, indica que en el Oficio 134, se detalla:

Atendiendo al artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el cual establece que:

*Artículo 176- La gestión pública se conducirá de forma sostenible, transparente y responsable, la cual se basará en un marco de **presupuestación plurianual**, en procura de la continuidad de los servicios que presta. El presupuesto ordinario de la República comprende todos los ingresos probables y todos los gastos autorizados de la Administración Pública, durante todo el año económico. En ningún caso, el monto de los gastos presupuestados podrá exceder el de los ingresos probables.*

Este año, la Contraloría General de la República ha emitido nuevos procedimientos en torno al presupuesto plurianual de las instituciones públicas. Sobre esa base, para 2021 y años siguientes, deberá el personal municipal y grupos comunales que requieran presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz para lograr fines de interés público, integrarse en el esfuerzo de planificación de mediano plazo y su vinculación con los Planes Estratégicos y de Desarrollo Municipal propuestos por la Alcaldía con base en el plan de gobierno presentado por ésta, e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género, y que de conformidad con lo que establece el artículo 13.i. del Código Municipal, deben estar aprobados por el Concejo Municipal. En las siguientes páginas se muestra el presupuesto plurianual presentado en 2020, y el que se presentará con el presupuesto inicial de 2021:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 4

PERÍODO PLURIANUAL 2020-2023

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS

- En miles de colones -

POSIBLES INGRESOS	2020	2021	2022	2023	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					Plan Estratégico 2018-2020 Objetivo estratégico: Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones. Meta: Aumentar la Recaudación de recursos provenientes de tributos municipales, en al menos 6% anual
Ingresos Corrientes	7,636,571.03	8,094,765.29	8,580,451.21	9,095,278.28	
Ingresos de Capital	2,044,177.33	2,085,060.88	2,126,762.09	2,169,297.34	
Financiamiento	-	-	3,000,000.00	-	
Total	9,680,748.36	10,179,826.17	13,707,213.30	11,264,575.62	

Elaborado por: Mario Moreira

Castro, Director Financiero

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PROYECCIÓN PLURIANUAL DE EGRESOS 2020-2023 POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

- en miles de colones -

CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
						Plan Estratégico 2018-2020 Mantener según normativa de control de gasto público las provisiones económicas en cuanto a gastos operativos, servicios, costos fijos, equipamiento y obra pública en general, conforme a los planteamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Cantonal. Meta: Reducir el gasto corriente a razón de un 0.50% anual, en relación con el decreto que emita el Ministerio de Hacienda, de modo que se aumente la inversión en gastos de capital.
1	GASTOS CORRIENTES	7,876,571.89	7,850,059.91	7,823,809.20	7,797,819.74	
1.1	GASTOS DE CONSUMO	6,602,093.18	6,569,082.71	6,536,237.30	6,503,556.11	
1.2	INTERESES	416,420.11	414,338.01	412,266.32	410,204.99	
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	858,058.60	866,639.19	875,305.58	884,058.63	
2	GASTOS DE CAPITAL	1,527,044.55	2,268,736.35	5,820,543.30	3,402,009.25	
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	960,348.46	1,685,039.38	5,219,335.42	2,782,765.13	
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	566,696.09	583,696.97	601,207.88	619,244.12	
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	59,752.34	61,029.91	62,860.81	64,746.63	
3.3	AMORTIZACIÓN	59,252.34	61,029.91	62,860.81	64,746.63	
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	500.00	500.00	500.00	500.00	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	217,379.58	-	-	-	
		9,680,748.36	10,179,826.17	13,707,213.30	11,264,575.61	

Elaborado por: William Huertas López, Planificador Municipal



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 5

PERÍODO PLURIANUAL 2021-2024 MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ INFORMACIÓN PLURIANUAL DE INGRESOS (En millones de colones)

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Plan Estratégico 2021-2025.					
Objetivo estratégico: Modernizar la estructura administrativa de la municipalidad utilizando eficiente y racionalmente los recursos de la hacienda pública con una visión a largo plazo que fomente una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en la toma de acciones.					
Meta: Aumentar la Recaudación de recursos provenientes de tributos y precios públicos municipales, en al menos 5% anual.					
INGRESOS CORRIENTES	6,458.70	6,951.25	7,225.78	7,512.18	
Ingresos Tributarios	4,259.50	4,493.72	4,658.41	4,834.91	
Impuestos sobre la propiedad	2,981.21	3,248.32	3,383.79	3,519.26	
Impuestos sobre la propiedad de Bienes Inmuebles	2,906.88	3,176.85	3,318.21	3,459.56	
Impuestos sobre los traspasos de Bienes Inmuebles	74.34	71.46	75.58	74.70	
Otros Impuestos a la Propiedad	-	-	-	-	
Impuestos sobre bienes y servicios	1,122.84	1,112.56	1,134.81	1,168.86	
Impuestos espec. s/ la prod. y consumo de bienes y serv.	303.40	261.40	261.31	278.01	
Otros impuestos a los bienes y serv.	819.44	851.16	873.50	890.85	
Otros ingresos tributarios	155.44	132.84	139.82	146.79	
Impuesto de Timbres	154.44	131.84	138.32	145.29	
Ingresos Tributarios Diversos	1.00	1.00	1.50	1.50	
Ingresos no Tributarios	2,160.08	2,413.55	2,517.86	2,622.25	
Venta de bienes y servicios	1,478.20	1,653.63	1,705.46	1,757.29	
Venta de Servicios	1,470.16	1,641.71	1,692.79	1,743.87	

Derechos Administrativos	8.05	11.92	12.67	13.42	
Ingresos de la Propiedad	345.96	408.62	442.71	476.81	
Renta de la Propiedad	271.74	306.74	335.22	363.70	
Renta de Activos Financieros	74.22	101.88	107.49	113.11	
Multas, Sanciones, Remates y Comisos	103.90	122.59	140.33	158.06	
Intereses Moratorios	232.02	228.49	229.08	229.67	
Otros Ingresos no Tributarios	-	0.21	0.28	0.42	
Transferencias Corrientes	39.12	43.99	49.50	55.02	
Transferencias Corrientes del Sector Público	39.12	43.99	49.50	55.02	
Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados	24.00	27.21	32.34	37.49	
Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15.12	16.78	17.16	17.53	
INGRESOS DE CAPITAL	1,793.59	1,947.33	1,944.37	1,941.79	
Venta de Activos Intangibles	0.21	0.48	0.22	0.35	
Transferencias de Capital	1,793.37	1,946.85	1,944.14	1,941.44	
FINANCIAMIENTO	1,188.90	759.64	804.07	836.45	
Préstamos Directos	-	-	-	-	
Recursos de Vigencias Anteriores	1,188.90	759.64	804.07	836.45	
TOTAL	9,441.18	9,658.22	9,974.22	10,290.42	

Elaborado por Mario Moreira Castro



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 6

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ INFORMACIÓN PLURIANUAL DE EGRESOS SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO (En millones de colones)

GASTOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACION CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Plan Estratégico 2021-2025. Objetivo estratégico: Mantener según normativa de control de gasto público las provisiones económicas en cuanto a gastos operativos, servicios, costos fijos, equipamiento y obra pública en general, conforme a los planteamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Cantonal. Meta: Reducir el gasto corriente a razón de un 0.50% anual, en relación con el decreto que emita el Ministerio de Hacienda, de modo que se aumente la inversión en gastos de capital.					
GASTO CORRIENTE	7,011.83	7,291.59	7,483.88	7,676.34	
Gastos de Consumo	5,855.24	6,062.61	6,252.86	6,443.11	
Remuneraciones	3,866.13	3,919.30	4,038.77	4,158.25	
Adquisición de bienes y servicios	1,989.10	2,143.31	2,214.09	2,284.86	
Intereses	416.42	410.17	404.02	397.96	
Transferencias Corrientes	740.18	818.81	826.99	835.26	
GASTO DE CAPITAL	2,162.78	2,140.23	2,221.37	2,302.50	
Formación de Capital	1,064.70	1,150.23	1,061.17	972.10	
Adquisición de Activos	1,098.07	990.00	1,160.20	1,330.40	
Transferencias de Capital	-	-	-	-	
TRANSACCIONES FINANCIERAS	59.75	60.94	62.15	63.38	
Amortización	59.25	60.44	61.65	62.88	
Otros Activos Financieros	0.50	0.50	0.50	0.50	
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	206.82	165.46	206.82	248.19	
TOTAL	9,441.19	9,658.22	9,974.22	10,290.41	

Elaborado por Mario Moreira Castro

-Señor Mario Moreira en la información expuesta están los detalles, es una práctica que debe iniciarse dentro de la gestión de esta municipalidad, no solo pensar en el próximo año sino en una planificación integral plurianual. Hacer una aclaración donde el acuerdo del Concejo debe incluir las modificaciones en la infraestructura organizacional, sobre todo por los cambios que se están generando en el departamento de Gestión Ambiental.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, del proyecto de compra de maquinaria me gustaría saber cuánta se va a comprar:

-Señor Mario Moreira, está definido la compra según me indicaron es de tres vagonetas, una niveladora, un vehículo transporte, y un estudio de factibilidad.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López, creo que se han realizado mesas de trabajo donde se nos han expuesto el presupuesto, reitero que la municipalidad en estos tiempos debe comportarse de manera austera, usando razonablemente los recursos que se tienen y buscando la mejora continua, y cambiar de estrategias cuando las condiciones lo propicien.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 7

-Señora Ledis Peña Zúñiga, ser claros en que hasta el día de hoy se nos presentó las justificaciones técnicas que avalan las modificaciones que se proponiendo en el departamento de Gestión Ambiental.

-Señora Presidenta del Concejo, solicita el siguiente documento:

PROPUESTA PROYECTO PRESUPUESTO 2021

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Santa Cruz, a las quince horas del día lunes 21 de setiembre del 2020.

ARTICULO 1: Revisión, Análisis y Debate del Proyecto Presupuesto Inicial 2021.

Visto y analizado El Proyecto Presupuesto Inicial 2021 y su Plan Operativo Anual, se acuerda y recomienda en Comisión.

Sección de Ingresos:

1- Se recomienda la aprobación en su totalidad de los ingresos presupuestados por un monto total de ₡8.252.284.480,80 (ocho mil doscientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta colones con 80/100.).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 8

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	8,252,284,480.80	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	6,458,697,457.86	78.27%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,259,496,953.80	51.62%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2,981,211,007.14	36.13%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,906,875,208.73	35.23%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	74,335,798.41	0.90%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	1,122,842,019.36	13.61%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	303,400,000.00	3.68%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	302,400,000.00	3.66%
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	122,400,000.00	1.48%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	180,000,000.00	2.18%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	1,000,000.00	0.01%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	819,442,019.36	9.93%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	819,442,019.36	9.93%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	155,443,927.30	1.88%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	154,441,037.43	1.87%
1.1.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	1,002,889.87	0.01%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,160,084,812.76	26.18%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,478,202,343.84	17.91%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1,470,155,712.05	17.82%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	29,130,890.49	0.35%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	29,130,890.49	0.35%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,429,375,370.95	17.32%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	17,197,547.95	0.21%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	1,247,117,823.00	15.11%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	165,060,000.00	2.00%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	11,649,450.61	0.14%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	11,649,450.61	0.14%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8,046,631.79	0.10%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	2,367,636.89	0.03%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	2,367,636.89	0.03%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	5,678,994.90	0.07%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	5,678,994.90	0.07%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	345,959,375.99	4.19%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	271,740,646.34	3.29%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	271,740,646.34	3.29%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,218,729.65	0.90%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	74,218,729.65	0.90%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	74,218,729.65	0.90%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	103,899,342.94	1.26%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	103,899,342.94	1.26%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	103,899,342.94	1.26%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	232,023,749.99	2.81%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	232,023,749.99	2.81%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,115,691.30	0.47%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	39,115,691.30	0.47%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	24,000,000.00	0.29%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	15,115,691.30	0.18%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1,793,587,022.94	21.73%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	212,784.89	0.00%
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	212,784.89	0.00%
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de terrenos	212,784.89	0.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,793,374,238.05	21.73%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,793,374,238.05	21.73%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	1,784,739,879.00	21.63%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8,634,359.05	0.10%



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 9

Sección de Egresos: Se recomiendan los siguientes ajustes

2- **Programa I:** Se recomienda improbar el cambio a plazas fijas de las plazas de los dos Peritos Valuadores de la Unidad de valoración y mantenerlos durante el periodo 2021 bajo la modalidad de servicios especiales, esto por la incertidumbre económica de para el año 2021.

3- Se recomienda improbar la recalificación de la plaza del Asistente de Asesoría Jurídica de PM1 a PM3 como Asesor Jurídico.

4- Se recomienda improbar las siguientes plazas por servicios especiales:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
Asistente de Alcaldía	PM3	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Chofer de confianza Alcaldía	OM2A	Régimen de confianza Artículo 127 Cod. Munic.
Oficial de Call Center - Plataforma de Servicio	TM1	Proyecto de Call Center
Oficial de Call Center - Plataforma de Servicio	TM1	Proyecto de Call Center

Según los análisis presentados por la administración en este documento presupuestario, el Gasto Corriente pasó de un 81.36% en el año 2020 a un 84.96% para el 2021, siendo el rubro de Remuneraciones el que presenta un mayor incremento al pasar de un 38.92% a un 46.85%, el cual representa un incremento de ₡98.5 millones de colones. Con el fin de contribuir a disminuir el Gasto Corriente y a incrementar los recursos destinados a la Inversión, se recomienda que los recursos generados por este ajuste sean distribuidos entre los nueve distritos para que refuercen los recursos que se les están destinando para obras en el Programa III. Es importante reconocer que la corporación cuenta con profesionales de gran capacidad y experiencia en las distintas áreas que pueden dar el soporte requerido a la Administración.

5- Se aprueba la plaza PM1 de Asistente de Alcaldía Municipal en el tanto esta se convierta a Plaza Projectista Comunal, bajo proceso de contratación administrativa.

6- Se recomienda disminuir al monto del código presupuestario de alimentos y bebidas pasando de ₡5.721.977,18 a ₡3.000.000,00, la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 10

diferencia generada será distribuida entre los nueve distritos para fortalecer los recursos destinados para obras en el Programa III.

7- Programa II: Se recomienda improbar la reasignaciones de las siguientes plazas:

PUESTO	CLASE	OBSERVACIÓN
William Arauz Bran, PROTECCIÓN AMBIENTAL	PM4 a DM	pasa de Jefe de Departamento de Saneamiento Ambiental a Director de Saneamiento Ambiental
María Daysi Viquez Zamora, PROTECCIÓN AMBIENTAL	PM2 a PM4	pasa a encargada de proceso
Geissel Gutiérrez Marchena, PROTECCIÓN AMBIENTAL	PM2 a PM4	pasa a encargada de proceso

Para proceder con las reasignaciones se le recomienda a la Administración que presente un estudio técnico elaborado con la colaboración de la Unión de Gobiernos Locales que determine la necesidad de las reasignaciones y justifique estas reasignaciones basada en el modelo de Procesos y subprocesos cuando la estructura organizativa actual de la Municipalidad no es compatible con el modelo de procesos, los recursos generados por el ajuste los podrá incorporar en cualquier rubro de gastos que considere del mismo servicio.

8- Una vez realizados los ajustes recomendados, se recomienda aprobar el Presupuesto de la Junta Vial incorporados en el Presupuesto Inicial 2021, el Plan Operativo Anual 2021, el Detalle de Origen General 2021, la Estructura Organizacional 2021 y los Egresos de los Programas I, II y III por un monto total **¢8.252.284.480,80** (ocho mil doscientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta colones con 80/100.).

Aprobado en firme la recomendación por los siguientes miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz.

Maricela Moreno Rodríguez.

Omar Cruz Jiménez.

Jorge Luis Rodríguez López

Ledis Peña Zúñiga.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 11

-Señor Elias Espinoza Gamboa, consultar en qué momento se realizó ese dictamen, pues no fuimos informados ni convocados a reunión de comisión.

-Señor Alcalde Municipal, me siento indignado, no sé quién firmo esa propuesta, me parece irresponsable, lo que corresponde al Concejo es aprobar o improbar el presupuesto que elabora la administración, en ningún momento lado dice que el Concejo elabora el presupuesto están totalmente equivocados, deja de lado lo que se hizo en la mesa de trabajo, esto es cogobernar, me enoja la propuesta ya había un camino una propuesta, es sobre aprobar o improbar la propuesta que hace la Administración.

-Señora Mitzy Salazar Morales, no nos tomaron en consideración para hacer esta propuesta, no nos toman en consideración, creo que nosotros como regidores tenemos que respetarnos mientras esto no se dé se continua con las divisiones, esta propuesta no nos invitaron quizás incluso hasta podríamos estar de acuerdo, pero esta no es la forma, realizamos mesas de trabajo, nos reunimos y lo que vemos es totalmente diferente.

-Señora Presidenta Municipal esta es una propuesta, no estamos haciendo el presupuesto, esto surge de las mesas de trabajo que se realizaron, es nuestra propuesta siendo responsables con los recursos.

-Señor Omar Cruz Jiménez, con respecto al documento del presupuesto, la administración nos trae una propuesta, nosotros no elaboramos el presupuesto, pero si aprobamos, entonces lo que acá estamos haciendo es no aprobando parte de las propuestas que nos presentan. Esto es un 50 50, nosotros como Concejo tenemos esa facultad, no estamos haciendo nada fuera de lo que nos compete.

-Ver audio y video, materialmente imposible transcribir los comentarios realizados.

-Señora Presidenta del Concejo somete a votación:

Los señores regidores propietarios Elías Espinoza Gamboa, Mitzy Salar Morales y Macdonal Espinoza Ruiz, **VOTAN A FAVOR DE APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 VERSIÓN 2 PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 20-2020

Del 21 de setiembre 2020

FOLIO 12

Los señores regidores propietarios Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Omar Cruz Jiménez y Ledis Peña Zúñiga, **VOTAN A FAVOR DE LA APROBAR LAS QUINCE HORAS DEL DÍA LUNES 21 DE SETIEMBRE DEL 2020**

SE ACUERDA POR MAYORÍA: Se aprueba en todos sus extremos la propuesta del presupuesto 2021 de las quince horas del día lunes 21 de setiembre del 2020, presentada por los señores regidores propietarios Maricela Moreno Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez López, Omar Cruz Jiménez y Ledis Peña Zúñiga. Comuníquese para su cumplimiento.

CUATRO VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS MARICELA MORENO RODRÍGUEZ, JORGE LUIS RODRÍGUEZ LÓPEZ, OMAR CRUZ JIMÉNEZ Y LEDIS PEÑA ZÚÑIGA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DIECINUEVE HORAS DEL VEINTE SE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

MS.c. Maricela Moreno Rodríguez
Presidenta del Concejo Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.